



MIÉRCOLES 28 DE NOVIEMBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLVII - N° 231
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Por Juzg.1° Inst. 2° Nom.C.C.C. de Bell Ville " Ampes - Asoc. Mutual de Prof. y Emp. Solidarios c/ Miranda Sergio German y Otro " Ejec. Prendaria (E. 6480055), el Martillero Julio González M.P. 01-1002, domic. en Pje Bujados 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, rematará Colegio de Martilleros de la sede sita en Calle Entre Rios N° 425 de esta ciudad el día 28 de Noviembre de 2018 a las 11,00 hs el siguiente bien A) Automotor Marca VOLKSWAGEN Modelo GOL GL año 1998 Dominio CGJ 900 BASE \$ 95.260,48.- Post. Mínima \$ 1.000.- Cond.Venta: Ctdo efect. o cheque cert. 20% del precio mas comis. de ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 en la subasta, resto a la aprobación. En caso de superar la compra la cantidad de \$ 30.000.- el comprador abonará con transferencia electrónica a cta N° 305/20363802 CBU N° 0200305251000020363824 Compra en comisión: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta. Edictos 3 días en Boletín Oficial y diario a elección. Exhibición bien Lunes a Viernes en Pje Bujados 124 de Bell Ville previa consulta al Martillero Bell Ville /11/2018

2 días - N° 184917 - \$ 617,84 - 28/11/2018 - BOE

REMATE Orden Juz. Civil y Com. de 2° Nom. de Río Cuarto, Secretaría N° 4, autos "FINRIO S.A. c/ WESIS S.A. - Ejecución Prendaria - Expte: 1202294", Mart. Gabriel A. Jurado Mat. 01-1180, domiciliado en calle San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, TEL (0358) 156-024664, el día 30 de Noviembre de 2018, a las 11 horas, en la sala de remates del Colegio de Martilleros sito en calle Alvear N° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATARA: Un automotor dominio EES 236, marca Chevrolet, tipo 11-pick up, modelo 323-S10 2.8 T.I. (CABINA DOBLE), motor marca M.W.M. N° motor 40704121920, chasis marca Chevrolet N° 9BG138AC03C417105, año 2003.- Base \$ 25.020 Posturas mínimas \$ 1.000. Abonando el 20% de la compra por transferencia bancaria a la cuenta judicial abierta para estos autos 302/21254309, con más la comisión de ley al martillero y alícuota 4% de conformidad al art.

24 Ley 9.505, mas los tributos determinados por la Administración Federal de Ingresos Públicos, saldo a su aprobación, debiendo constituir en el acto de la subasta- domicilio procesal en el radio legal de cincuenta cuerdas y denunciar su condición ante la Afip-Dgi. En el caso de adquirir el bien en comisión, el comisionado deberá indicar en el acta de subasta el nombre y domicilio del comitente. Dentro de los cinco días posteriores al de la subasta el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 586 del CPCC. El rodado será entregado al adquirente una vez aprobada subasta y abonado saldo del precio, se acredite la inscripción registral de la unidad a favor del comprador. Para revisar: el día 29 de noviembre del corriente de 16.30 hs. a 18.30 hs., en calle Maipú N° 2060 de esta ciudad. Si por fuerza mayor o imposibilidad del tribunal el remate no se realizara el mismo tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal por el término de tres días. Fdo: Fernanda BENTANCURT Fernanda (Juez/a de 1ra. Instancia) MORENO Alejandra Mabel (Prosecretario/a letrado).- Río Cuarto, 23 Noviembre de 2018.-

3 días - N° 185614 - \$ 2731,32 - 30/11/2018 - BOE

Por Juzg. 1° Inst. 3° Nom.C.C.C. B.Ville " Ampes- Asoc. Mutual de Prof. y Emp.Solidarios c/ Taormina Rodolfo Salvador " Ejec. Prenadaria (E. 6782066), el Martillero Julio González M.P. 01-1002 domic. en Pje Bujados N° 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, subastará en Colegio de Martilleros de la sede sito en Calle Entre Rios N° 425 de Bell Ville el día 29 de Noviembre de 2018 a las 11 hs el siguiente bien A) Automotor Marca FORD Modelo FIESTA LX tipo sedán 5 ptas Motor FORD N° J4FX266907 Chasis FORD N° 9BFZZFHAXB266907 Dominio CSI 703 Post. Mínima \$ 1.000.- BASE \$ 88.992,00 Cond.Venta: Ctdo efect. o cheque cert. 20% del precio mas comis de ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 en la subasta, resto a la aprobación. En caso de superar la compra la cantidad de \$ 30.000.- el comprador abonará con transferencia electrónica a cta N° 305/20361600

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 6
Declaratorias de Herederos	Pag. 8
Cancelaciones de Documento	Pag. 13
Citaciones	Pag. 13
Notificaciones	Pag. 34
Presunciones de Fallecimiento	Pag. 34
Usucapiones	Pag. 34

CBU N° 0200305251000020361606 Compra en comisión: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta Edictos: 3 veces en Boletín Oficial y Diario a elección Exhibición bien Lunes a viernes en Pje Bujados 124 Bell Ville previa consulta al Martillero Bell Ville /11/2018
2 días - N° 184924 - \$ 651,50 - 29/11/2018 - BOE

O.Juez 20ª C.C.Cba.autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ DIAZ LAURA FERNANDA y otro- EJECUCION PRENDARIA- EXPTE. N°6006522",Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01.726.D.Quiros 651 "6 F" Remat.11/12/2018, 9hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244 S/Suelo, AUTOMOTOR marca VOLKSWAGEN, SURAN 1.6 L, AÑO: 2013, Dominio MMO-203, en el estado visto. CON BASE \$145.000 (art.31 LP). En caso de no existir oferentes, previa espera de ley, nueva BASE \$73.000. Dinero de cont. efectivo mejor postor, acto Sub.20% seña, mas comisión Mart. y 4% violencia fiar., saldo aprobada la Sub. Post.Min.: \$5.000. Compra en com. Art.586 C.P.C.. Revisar: 6 y 10 de diciembre de 15hs a 17hs. en calle GUATIMOZIN 130. Inf.al.Mart. 0351-155517031. Of.27/11/2018. Sec.Dr.Aquiles Villalba.-
1 día - N° 186006 - \$ 393,60 - 28/11/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez 1ª Inst y 5° Nom. CC Cdad. Cba. Autos : "RAMOS JULIO CESAR C/ TAMBUSSI PABLO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" EXPTE. N° 6048803, el Mart. Judicial Axel Smulovitz MP 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 04/12/2018 a las 11:00 hs. en Sala de Remates sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo de ésta Ciudad, el derechos y acciones que en un 100% le corresponden al demandado sobre el Inmueble inscripto en la Matricula 319.164 Capi-

tal (11) Lote 7-Mz 39-Sup 249,60 ms2, ubic en calle Monseñor Pablo Cabrera 4359 de barrio Poeta Lugones. MEJORAS: 1) Local comercial (P.B.) depósito de autos. Ocupado por Inquilino con contrato que no exhibe. 2) Dpto en P.B. "B" ocupado por padres del demandado. 3) Departamento P.A "B" de dos habitaciones, cocina, baño, y estar ocupado por la señora Elma Cañete con contrato que no exhibe. 4) Departamento P.A, "A" de dos habitaciones, cocina, baño y estar ocupado por inquilina con contrato que no exhibe. A los 3 departamentos se ingresa por puerta de acceso ubicada sobre Monseñor Pablo Cabrera 4361 y parte del local comercial sobre lote 6. CONDICIONES: BASE \$1.896.188,32; monto mínimo de las posturas \$ 5000. En el acto de la subasta deberá abonar 20% del importe de su compra, a cuenta del precio por depósito o transferencia judicial, a la cuenta judicial abierta para los presentes, la comisión del martillero y el aporte del 4% para Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar. Saldo al aprobarse la subasta, por transferencia electrónica de fondos, a la cuenta judicial abierta bajo apercibimiento de los art. 585 y 589 del CPCC y que el IVA será a su cargo en caso de que correspondiera. En caso de compra en comisión: art. 586 del CPCC. De no aprobarse el remate antes de los 30 días hábiles desde la fecha de realizado, el saldo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva para uso judicial que publica el B.C.R.A, con más el 2% mensual y hasta su efectivo pago. A los fines de evitar el pago de intereses el comprador podrá consignar judicialmente el saldo adeudado. INFORMES: Mart Axel Smulovitz. Tel: 4280563 // 156501031. OF: 26/11/2018. FDO: Lincon Yessica N. Secretaria.

1 día - N° 185728 - \$ 941,83 - 28/11/2018 - BOE

Orden Juez 9^a C.C. autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ IBAÑEZ, Silvia Cristina y otros - Ejecución Prendaria - Expte. 6342969" Mart. Pablo M. Zotelo (M.P. 01-726), dom. Duarte Quiros n°651, Piso 6° "F", rematará 30/11/2018 a las 11:00 hs. en la Sala Remates sita en Arturo M. Bas n°244 Subsuelo, Córdoba, el siguiente bien: Automotor Marca RENAULT, modelo KANGOO PH3 CONFORT 1.6 1P, Tipo FURGON, Modelo año 2015, Motor Marca RENAULT Nro. K4MJ730Q156539, Chasis marca RENAULT Nro. 8A1FC1315GL858293, Dominio OSX604. Condiciones: base de (\$187.515), en caso de no producirse postores por dicha base continúese la subasta sin base, dinero de contado y/o cheque certificado y al mejor postor quien deberá pagar en el momento del remate el 20% seña, más comis. Mart., más 4% Ley 9505. Post. Míni.

(\$5.000), Compra en comisión art. 586 del C.P.C. Exhib: día 28 y 29 de noviembre de 15:00 a 17:00 hs. en calle Ministalalo 1942, Barrio Alem, Cba. Inf. al Mart. 0351-155517031. Of. 13/11/18. Sec. SOSA, Maria Soledad

3 días - N° 183906 - \$ 1595,76 - 30/11/2018 - BOE

O/Juez C. C. de 6^a Nom., Autos "Expte. N° 6752278-TOLEDO, José Maria c/ OVEJERO, Lourdes Cecilia-Ejecución Prendaria", Mart. Raquel Kloster, M.P. 01-1214, D. Funes N° 2473, Of. 2, Rematará Sala de Remates, A.M. Bas N° 244-Subsuelo, DÍA 28/11/18- 10Hs., Automotor Dominio FQF 008, Peugeot 206 XR Premium 1.6 5Ptas.; Año 2006, en estado visto que da cuenta el acta de secuestro de fs. 35, Inscripto a nombre de la Dda. Lourdes Cecilia Ovejero.- Condiciones Base del Crédito \$130.000,00, de no haber interesados, SIN BASE; Dinero Cdo. efvo., mejor postor. Abonar acto de subasta el 20% a cuenta de precio, saldo a la aprobación de Sub., más com. Ley Mart. 10%, más 4% Viol. Fliar. (Ley 9505). Post. Mínima \$5.000,00.- Comp. Com. Art. 586 CPCC.- Exhib.: 26 y 27 Noviembre/16hs a 18:00hs, Diagonal Ica N° 535, B° Gral. Bustos.- Info.: Mart. Kloster Cel. 351-5210612.- Fdo. Dra. Holzwarth Ana C. Secretaria.- Cba. 09/11/2018.-

2 días - N° 183132 - \$ 949,44 - 28/11/2018 - BOE

O. Juez 50^a Nom. Civ. y Com. en autos "TOMAS ROCIO BELEN C/ CORZO JORGE WALTER – EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 6525456)", Mart. Emiliano C. Ferreyra MP 01-1753, rematará el 29/11/18 a las 10 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; automotor marca CITROEN, Modelo 157-XSARA PICASSO 2.0 HDI, Dominio: EDW 618 a nombre de Jorge Walter CORZO. Condiciones: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor; el comprador abonará 20% en acto subasta, con más comisión de ley del Martillero (10%) mas aporte Ley Prov. 9505 (4%) saldo a la aprobación de la subasta. Títulos art 599 C.P.C. Gravamen los de autos. Postura mínima: \$ 3.000. Comisionistas: Art. 586 C.P.C. art. 23 A.R. 1233 A 2014. Posesión una vez inscripto. Exhibición: Días 26, 27 y 28 de noviembre de 17 a 19 hs en Calle Agustín Garzón N° 4453, Córdoba.- Informes: al Mart. Deán Funes 525-Tel: 4218716.- 3513868522. Of. Cba. 14/11/18.- Fdo.: Dra. Mariani – Secretaria.-

2 días - N° 183868 - \$ 491,12 - 29/11/2018 - BOE

J.Civil.Comercial.Conc.Fam.Ctrl.Men.Fal. Las Varillas.Sec.Dr.Mauro N. Córdoba Autos: "DRIUSSI, OSVALDO ANTONIO Y OTROS C/ TUNINETTI, CARLOS OMAR RAMÓN Y OTROS – ORDINARIO – EXP. 19070443" Mart.

Diego F.Bainotti, M.P.01-1823, rematará el 28-11-2018, 10:00Hs. en el Trib. de la ciudad de Las Varillas, en San Martín 22. Un Inmueble designado como: los derechos y acciones del demandado Sr. Carlos Omar Ramón Tuninetti equivalentes al cincuenta por ciento (50%) sobre la nuda propiedad del inmueble descrito como LOTE DE TERRENO: Ubic. lugar denom. "Pozo Escondido", Ped. Sacanta. Depto. SAN JUSTO, desig. PARC. 272-4620 mide: Desde el punto A. al B., forma su costado O., haciendo un ángulo en este último punto, de ciento sesenta y nueve grados, cero de minutos, treinta y siete segundos, 964 ms., 14 cms., lindando con cno., público, desde el punto B., hacia el NE., haciendo un tramo de 12 ms., 56 cms., formando un Angulo de ciento sesenta y dos grados, cuarenta y dos minutos, veintisiete segundos, desde aquí hacia el NE., haciendo un tramo de 12ms.- 23cms., forma un ángulo de ciento setenta y tres grados, treinta y cuatro minutos, cero cero segundos, desde aquí hacia el NE., haciendo un tramo de 11 ms., 46 cms., forma un ángulo de ciento sesenta y seis grados, cincuenta y ocho minutos, cero nueve segundo, desde aquí hacia el NE., haciendo un tramo de 10 ms., 14 cms, forma un ángulo de ciento cincuenta y dos grados, cuarenta y un minutos, catorce segundos, desde aquí hacia el NE., haciendo un tramo de 9 ms., 31 cms, forma un ángulo de ciento setenta y siete grados, cuarenta y cinco minutos, cuarenta y nueve segundos, desde aquí hacia el NE., haciendo un tramo de 11 ms., 95 cms., forma un ángulo de ciento setenta y seis grados, diez minutos cincuenta y un segundo, desde aquí hacia el NE., haciendo un tramo de doce ms., cincuenta y seis cms., forma un ángulo de ciento setenta y dos grados, veintitún minutos, cuarenta y seis segundos, desde aquí hacia el NE., haciendo un tramo de 10ms., 52 cms., hasta llegar al punto C., forma en este último punto, un ángulo de ciento sesenta y ocho grados, veintinueve minutos, cincuenta y ocho segundos, lindando con todos estos últimos tramos, que forma sus costado NO., con cno., público, Desde el punta C, al D., formando un costado N., mide 204, ms, 16 cms., haciendo en este último punto, un ángulo interno de doscientos treinta y dos grados, trece minutos veintisiete segundos desde el punto D., al E., con rumbo NE., y formando otro costado NO., 20 ms., 62 cms., haciendo en este último punto un ángulo interno, de ciento veintisiete grados, cuarenta y tres minutos, cero cuatro segundos, lindando por estos dos últimos tramos con cno., público, desde el punto E., al F., formando otro tramo de su costado N., 562ms., 16 cms., haciendo en este último punto, un ángulo interno de noventa grados, doce minutos, cero nueve segundos, lin-

dando por este tramo con la Parc., 272-4922, de Alicia Bâncorade Yunes, desde el punto F. al G., formando su costado Este., 1037ms., 73cms., haciendo en este último punto, un ángulo interno, de ochenta y nueve grados, cuarenta y ocho minutos, cincuenta y siete segundos, lindando con la Par. 272-4622 de Bonardi de Broda, desde el punto G., al A., punto de partida, formando su costado S., 836ms., 24 cms, haciendo en este último punto, un ángulo interno, de noventa grados, dieciséis minutos, treinta y dos segundos, lindando con cno., público, cerrando así una figura.- SUP.TOTAL: OCHENTA Y SEIS HECTAREAS, tres mil quinientos treinta y siete ms.- Expte. 0033-018997/06. Plano 130459, el que se encuentra inscripto en la Matrícula Número 1138840. Estado de ocupación: al momento de la constatación no se encontraron ocupantes y no se pudo establecer si tiene o no inquilinos (fs. 487/490). Base \$ 547.000, Postura mínima: Pesos Cinco Mil (\$5.000), dinero de contado o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto de la subasta el veinte por ciento (20 %) del precio de venta, la comisión de ley al martillero, el cuatro por ciento (4 %) dispuesto en los arts. 24 y 25 de la Ley 9505, y el IVA si correspondiere, el saldo al aprobarse la subasta o consignar aquel si la misma no se hubiese aprobado transcurrido el plazo de 30 días de su realización. En caso de no hacerlo y la mora le fuere imputable, deberá consignar los intereses sobre el saldo que resulte a la tasa del 2% mensual hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de ley (Art 585 y 589 del C.P.C.C.).- Hágase saber a los adquirentes que en virtud de lo dispuesto por el Acuerdo Reglamentario N° 89 del 27/09/11 si la suma que debe abonarse supera los treinta mil Pesos (\$ 30.000) deberá realizarse mediante depósito bancario. Compra en comisión (Art. 586 CPC). Informe: al Martillero, tel 15689097. Fdo. Sec. Mauro N. Córdoba. Of. /10 /18.-

3 días - N° 184044 - \$ 4567,98 - 28/11/2018 - BOE

Orden Of. Única de Ej. Fiscal – Las Varillas, Cba.- Pro Secretaria Dra. Alvarez G.- Autos "Municipalidad de El Fortín c/ Abbona Juan Bautista – Present. Múltiple Fiscal – expte 6486249" Mart. Juan J. Fraire, Mat. 01-1106, rematará el 03/12/2018, a las 10:30hs. en sala subasta del Juzg. Las Varillas - San Martín 22, el siguiente bien: Fracción de terreno baldío, desig. Lote N° 10 de la manzana N° 36, del Pueblo El Fortín, Ped. Juarez Celman, Dpto. San Justo, Prov. de Cba., que mide, según el plano oficial del citado pueblo, 20 mts. de frente por 50 mts. de fondo, o sean 1.000 Mts. 2 de Sup., linda: al N., lote 1, al E. lote 9, ambos de la misma manzana y al S. y al O., calles públicas, Matrícula Número 845657.

Condiciones de vta: base: \$ 6.964.- Postura mínima: \$ 1000.- dinero de contado o cheque certif., debiendo el comprador abonar el 20% en el acto de la subasta, con mas comisión de ley al Martillero, mas 4% ley 9505, resto al aprobarse la subasta o consignar aquel si la misma no se hubiese aprobado transcurrido el plazo de 30 días de su realización. En caso de no hacerlo y la mora le fuere imputable, deberá consignar los intereses sobre el saldo que resulte a la tasa del 2% mensual con mas tasa pasiva hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento de ley (art. 585 y 589 del C.P.C.C.). Atento lo dispuesto por el A.R. Nro. 89 de 27/09/2011, si la suma a abonarse supera los \$ 30.000, deberá realizarse mediante depósito bancario. Mejoras: terreno baldío (esquina).- Ubicación: 9 de Julio esq. Juan Rubiano.- Desocupado.- Informe: 03564 – 15654756 – 15500596.- Fdo: Dra. Alvarez Guadalupe – Pro Secretaria.- Las Varillas de Noviembre de 2018.-

3 días - N° 184188 - \$ 1444,53 - 03/12/2018 - BOE

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, a través del Portal www.narvaezbid.com.ar y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15.878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el día 13 de Diciembre de 2018 a partir de las 14:00 horas, 14 unidades por cuenta y orden de PSA FINANCE ARGENTINA CIA FINANCIERA S.A Y/O ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. Y/O BBVA BANCO FRANCES S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: JYB543, FIAT, PALIO ADVENTURE 1.6, 2011; MIX555, FORD, KA FLY VIRAL 1.0L, 2013; AB613MD, RENAULT, DUSTER OROCH PRIVILEGE 2.0, 2017, MY1195; PEUGEOT, 208 FELINE 1.6N, 2013; NCW741, CITROEN, C4 PICASSO 1.6 HDI ORIGINE, 2013; HJS987, CITROEN, GRAND C4 PICASSO 2.0I BVA, 2008; NVX800, FIAT, SIENA ATTRACTIVE 1.4 8V, 2014; GQS011, FORD, FIESTA MAX 1.6 AMBIENTE PLUS MP3, 2007; PPH878, PEUGEOT, 308 ACTIVE 1.6, 2016; LOP366, FIAT, UNO WAY 1.4 8V, 2012; LOI439, FIAT, LINEAX 1.8 16V, 2012; en el estado que se encuentran y exhiben el 10, 11 y 12 de Diciembre de 15 a 19 hs., en calle Vélez N°55, barrio Alto Alberdi, Córdoba, Pcia. de Córdoba. Puesta en marcha 12 de Diciembre a las 17 horas en el mismo domicilio; NDZ786, RENAULT, CLIO MIO 5P CONFORT, 2013; KAF317, PEUGEOT, 408 ALLURE 2.0N, 2011; en el estado que se encuentra y exhibe el 10, 11 y 12 de Diciembre de 15 a 19 hs., en calle Las Malvinas N°1294, San Francisco, Pcia.

de Córdoba. Puesta en marcha 12 de Diciembre a las 17 horas en el mismo domicilio; JLZ884, RENAULT, FLUENCE 1.6 16V CONFORT, 2011, en el estado que se encuentra y exhibe el 10, 11 y 12 de Diciembre de 15 a 19 hs., en calle Gobernador Jose Sola y Ruta Nacional N°7, La-boullage, Pcia. de Córdoba. Puesta en marcha 12 de Diciembre a las 17 horas en el mismo domicilio.- Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZ-BID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar en efectivo la suma de pesos diez mil (\$10.000) en concepto de Seguro de Participación, si la oferta efectuada por el interesado es aceptada, el valor entregado será tomado como a cuenta del pago de la comisión y servicio por gestión administrativa y en caso que la oferta no sea aceptada el valor entregado, será devuelto, en un plazo de hasta 5 días hábiles de confirmado el rechazo de la oferta.- Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e Iva, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso

de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de Las deudas por infracciones se solicitan al Sistema Unificado De Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente.-La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a PSA Finance Argentina Cia Financiera S.A y/o Rombo Cia. Financiera S.A. y/o BBVA Banco Francés S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2018.-

1 día - N° 184344 - \$ 2091,91 - 28/11/2018 - BOE

Orden Juzg. de 1º Inst. Múltiple de Villa Cura Brochero, Secr. Dra. Fanny Troncoso, en autos "CONEJERO EMILSE LAURA Y OTRO C/CONEJERO CLAUDIO ALEJANDRO -División de Condominio-" Expte. 1123538, el Mart. Gabriel Azar, m.p.01-830, rematará el día 28/11/18 a las 11hs., (o día hábil inm. post. a la m/hora en caso de re-

sultar inhábil el 1º, en sede del Trib, calle Perez Bulnes 211, el siguiente inmueble a saber: MATRICULA: 301.144: LOTE DE TERRENO: Ubic. en Mina Clavero, ped. Tránsito, Dpto. SAN ALBERTO, desig lote DOS, mide el cost. N.O. ,por 6 tramos el 1º mide 7,64m., el 2º 3,41m. el 3º 7,99m. el 4to. 4,82m. el 5to 10,15m. y el 6to 9,97m. linda por este costado con lote 1, y lote 3, al N.E. mide 10ms. linda c/Avda. San Martín el cost. S.E. está formado por 3 tramos que miden el 1º 10,15m. linda c/Julio Frugone, el 2º, 7,96m. donde linda c/ Jorge El Ain, el 3º, 18,37m. linda c/Jorge El Ain. c/ SUP: 244,53m2.- A nombre de CONEJERO, Manuel (1/3), CONEJERO, Emilce Laura (1/3) y MINAZZOLI, Carlos César (1/3).- MEJORAS: UBICADO FRENTE A PLAZA CENTRAL DE MINA CLAVERO SOBRE CALLE PEATONAL (frente al Este). En el terreno se encuentran dos locales comerciales y un departamento en la parte superior: 1º) Local destinado a restaurante con frente vidriado de 18m. de largo por 4m. de ancho y en parte 3m., pasillo de distribución que da a los baños, continuando el salón, cocina que consta de 10m. por 7m. una parte y 12m. por 7m. (todo pisos de cerámico techo de loza y con tirantes de hierro y chapa de zinc en partes). Funciona bajo el nombre de "Plaza Lomitería y Pizzería", a nombre del Sr. Minazzoli Carlos Cesar.- 2º) Local comercial rubro teléfonos celulares y accesorios, a nombre de Cristian Felipe Álvarez (en carácter de inquilino); el mismo mide 5,50m. por 3,50m., todo su frente vidriado, con ante baño y baño instalado.- 3º) Pasillo con salida a la calle de 7m. por 1m., que da a un patio interno sin techo con contra piso que da a un cuarto pequeño y a escalera que da a terraza, 4º)l costado S.O. de la misma departamento que consta de pasillo de 6m. por 2m., cocina, dos habitaciones y baño (desocupado).- Todas las medidas son aproximadas. Cuenta con todos los servicios municipales.- BASE: Su base imp. \$926.156.- Incr. Min. \$10.000.- CONDICIONES: Al mejor postor, 20% de la compra en el acto (efec. o cheque certif.), 4% sobre el precio (Prev.de Violencia Fliar.), más la com. Martillero, el saldo al aprob. la misma., Compr. en com. Art. 586 del C. de P.C.-, En caso de no aprob.la subasta en 30 días de realizada se devengará un interés equiv. a tasa pasiva para uso judicial que publica el B.C.R.A., con mas el 2% mensual hasta su efectivo pago.- El adquirente deberá conformarse con los títulos que obraren en autos.- INFORMES: al Tribunal o al Mart. T.E 03544-15442927.- Oficina 05 de NOVIEMBRE de 2018.-

4 días - N° 184430 - \$ 4926,60 - 28/11/2018 - BOE

O. JUEZ DE 5º NOM. C.C. DR. RICARDO MONFARRELL EN AUTOS "BUTELER DANIEL

EDUARDO C/ TORRES ALEJANDRO GUSTAVO (EXP. N°5460266) MART. QUILES BUTELER CRISTIAN M.P. 01-924. DOM. ESPORA N° 254 CBA. REM. 28/11/2011 09:00HS (Arturo M. Bas N° 244 SUB SUELO) DERECHOS Y ACCIONES QUE EN FRACCIÓN DE 1/3 LE CORRESPONDEN AL SR. TORRES ALEJANDRO GUSTAVO, SOBRE TERRENO BALDÍO, MATRICULA N° 649.182 (31-07) SANTA MARIA Mz. 41. Lote 3, UBICADO EN SECTOR CERRITOS DE ANISACATE, DE LA LOCALIDAD DE VILLA LA BOLSA. PED. SAN ISIDRO. DEPTO. SANTA MARIA. SOBRE LA CALLE LOS ALGARROBOS ENTRE LAS CALLES LAS GLICINAS Y FLOR DE CEIBO. CON SUP. TOTAL DE 798,70 MTS. CDOS MEJORAS: BALDÍO BASE \$302.- DEPOSITO JUDICIAL O TRANSF. BANCARIA. MEJOR POSTOR. ACTO DE REMATE 20% SEÑA MÁS COM. MART (3%) MAS 4% FONDO VIOLENCIA FAMILIAR. SALDO APROB. SUBASTA. EN CASO DE COMPRA EN COMISIÓN, DEBERÁ EXPRESAR, EN EL MISMO ACTO, EL NOMBRE Y DOMICILIO DE SU COMITENTE, QUIEN DEBERÁ RATIFICARSE DE LA COMPRA DENTRO DEL TERMINO DE CINCO DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE APROBARLA A NOMBRE DEL COMISIONISTA. SERV: LA ZONA CUENTA CON AGUA CTE., LUZ ELEC. OCUPANTES: LIBRE DE OCUPANTES. POST. MINIMA. \$5.000. VER DE 15HS A 19HS EN EL LUGAR DE SU SITUACIÓN. INFORMES: MART. TEL. 156-411241. GRAV. INF. REG. PROP. AUTOS. OF...21/11/2018.DRA. LINCON YESSICA NADINA (SECRETARIA).-

3 días - N° 184767 - \$ 1109,91 - 28/11/2018 - BOE

Edicto: O/ Juez Civil, Comercial, Conc. y Flia. Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Oliva en autos MAGGAS S.A. C/ CARNES DON JUSTO S.R.L.-EJECUTIVO -EXPTE. 6843176 el Martillero Luis María Ghilino M.P. 01-687, rematará en sala de remates del Tribunal sito en calle Mitre N°413 esquina Suipacha de Oliva, el día 29/11/2018 a las 10:00 hs, el siguiente inmueble inscripto en Matrícula N°1064172 a nombre de la demandada Carnes Don Justo S.R.L. a saber: Lote de terreno con todo en ella edificado, clavado plantado ubicado en Pedanía Pampayasta S. Depto. Tercero Arriba, Prov. de Cba. Compuesta de una Sup. Total de 1 HAS. 2 AS. Y según mensura escr.1147º del 07-07-08 Esc. Roasenda, Reg.471 cert.44141/08, el lote antes descripto tiene la misma Ubicación y se designa como PARCELA 264-7158 con Sup. Total de 1Ha.54mts.2 Expte.0033-031772/08 Plano 138.200. Cuenta D.G.R. 33-04-0222299-9, ubicado aprox. A unos 3km. de Pampayasta S. en Dirección Noroeste por camino Público que

conduce a Villa Ascasubi y a 400mts. Del Río de Pampayasta. MEJORAS: Vivienda, distintos corrales, manga en madera, todo el predio cercado y con servicio de Energía Eléctrica y pozo de agua. ESTADO: Desocupado. BASE: (\$ 24.772-), mejor postor, dinero efectivo, seña 20% mas comisión de ley saldo al aprobarse la subasta en cuenta Judicial para estos autos N°378/20119809 CBU:0200378651000020119892 Bco. Cba. Suc. Oliva postura mínima \$ 300- Deberá además abonar el comprador el 4% (art.24 Ley 9505 fondo para violencia familiar). Comprador en comisión deberá denunciar a través del formulario Acuerdo reglamentario n°1233 Serie A-pto.23 T.S.J. nombre y demás datos del comitente. Inf. Martillero. TE Cel. 03541-15581353, con domicilio legal en Colon n°44 Ciudad de Oliva. Of. 20/11/18 – Fdo. Dr. José L. Córdoba Pro- Secretario.-

5 días - N° 184811 - \$ 4690,20 - 29/11/2018 - BOE

O.Juez 19aCC.en "Consortio Segundo Edificio Prieto c/Gigena,Omar Antonio u Omar Antonio Cipriano y otro-Ejec.-Expensas comunes (5155113)", Mart. Ricardo Gatti MP. 01-553, Av.Gral.Paz N°81, Piso 7,Ofic.8, REMATARA el 28/11/18, 11hs.,en Sala de Remates del Poder Judicial (A.M.Bas 244,Subsuelo): OFICINA ubicada en Av.Colón 521/525,Piso 4, Oficina N°6, Edificio Segundo Edificio Prieto,B°Centro, Dpto. Capital,designado U.F.38, con sup.cub.ppia. de 16,75m2,porc.del 1,121%,e inscr.en Reg.Gral. Pvcia.matrícula 157352/38 a nomb.de Omar Antonio Gigena (1/2) y Rubén Hugo Gola (1/2). LIBRE DE OCUPANTES. Edificio con palier, 2 ascensores y 1 escalera.CONDICIONES: base \$166.557, dinero de contado,depósito o transferencia inmediata a la cuenta abierta a la orden de este Juzgado y para los presentes autos, y al mejor postor,debiendo adquirente abonar 20% del precio con más la comisión mart. y 4% Ley 9.505, saldo a la aprobación.POSTURA MINIMA:\$10.000. COMPRA EN COMISION:procede (art. 586 del CPCC).Presentar formulario AR N°1233/14. INFORMES: al martillero 351-6135666. EXHIBICION: día 27/11/18 de 15 a 17hs. Oficina 21/11/18. Fdo.: Dra. Julia Daniela Toledo-Secretaria.-

3 días - N° 184821 - \$ 951,51 - 28/11/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez. 1°Ins. 1°Nom. C.C.C. Río III. Of. Única Ejec. Particulares Autos:"Rossi Graciel Elizabeth c/ Villaverde Bernardita de Lourdes-Ejec. Prend. – (Expte. n°6942097)" Coria Julio M.P. 01-509 (Leandro N. Alem 1073 Río III) rematará el día 14/12/2018 a las 10 hs, en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza n°1379 planta baja Río III el siguiente bien automotor:

dominio ETV258, sedán 5 puertas, modelo CK-206 XR PREMIUM 1.6 5 P/año 2005 marca 34 Peugeot, motor Peugeot n°10DBTH0015937, chasis Peugeot n°8AD2AN6AD5G017278, de propiedad de Villaverde Bernardita de Lourdes. BASE: \$54.500. CONDICIONES: dinero de contado en efectivo o cheque certificado y al mejor postor, debiendo este abonar en el acto de remate 20% del precio de su compra como seña y cuenta de precio, más comisión de ley del martillero (10% todo a cargo del comprador) más el 4% del monto de la subasta según lo dispuesto por art.24 y 25 ley 9505 cuya vigencia se extiende por art. 17 ley 10.012; y el resto dentro de los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuera anterior, si no lo hiciere, se devengara un interés equivalente a aplicar la tasa pasiva que para uso judicial publica el B.C.R.A. con más la alícuota nominal mensual del 2% sobre el monto del saldo y hasta su efectivo pago (art. 589 del C. de P.C.C.). Saldo por transferencia electrónica a la cuenta judicial Cuenta 31209405, CBU 0200374851000031209456, Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS.- Hágase saber al adquirente que para el caso de comprar en comisión deberá expresar, en el mismo acto, el nombre y domicilio de su comitente, quién deberá ratificarse de la compra dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicárselo al comisionado.- Hágase saber al mismo que la posesión será otorgada una vez acreditada la inscripción registral a nombre del adquirente.- Posturas mínimas: (\$1000). GRAVÁMENES: el de autos. TÍTULOS: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.). INFORMES: Al martillero Te 03571-15549305. Exhibición: 12 y 13/12/2018 de 17hs. a 19hs. en Río Carcaraña n°971 de Río III.- Fdo. Dra. Sánchez Torassa – Jueza – Dra. Ruffini Cintia Anahí Prosecretaria letrada-Río Tercero Cba., 21 de noviembre del 2018.-

3 días - N° 184857 - \$ 2132,58 - 29/11/2018 - BOE

O. Juez 1° Inst. 32° Nom. C y C.-Sec. Dra.Soller, en autos: "Banco de Galicia y Bs.As. S.A. c/ Montenegro Marcelo Guillermo – Ejecutivo Cta. Cte. Bcria.(Expte. 6094679)", Mart. Víctor E. Barros M.P. 01-330 ,Dom. Arturo M. Bas 587-Cba, rematará el día 28-11-2018 – 11:00 Hs. en Sala de Remates del T.S.A. sita en Arturo M. Bas 244 – Subsuelo, el automotor Marca 044-Fiat ,Mod.751- 500 1.4 8V CULT – Tipo 22-Sedan 3 ptas., Año 2012 , motor Marca Fiat 327A0553821643 , chasis Marca Fiat 3C3A-FFAR1CT137785 , Dominio KUG559 de prop.

Del demandado Sr. Montenegro Marcelo Guillermo, en el estado en que se encuentra según acta de secuestro de Fs.340/341. Condiciones: SIN BASE , dinero contado, mejor postor, post. mínima \$10.000.- , abonando 20% del precio c/ más comisión Mart., y el 4% Ley 9505 , saldo a su aprobación , la que excederse más de 30 días corridos c/ más intereses igual a Tas. pas. B.C.R.A. más 2% mensual desde el día 31 y hasta su efectivo pago. Gravámenes los de autos.Compra en comisión Art. 586 del C.P.C.-Exhibición: días 26 y 27-11-2018 de 16 a 17 Hs.en calle Av. Juan B. Justo N° 5005-B° - Cba . Informes Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. Cervato Yanina Roxana , Prosecretaria -Cba., 21 de Noviembre de 2018.-

2 días - N° 185159 - \$ 1059,78 - 28/11/2018 - BOE

REMATE: Ord. Juz. C. C. y Fam. 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Sec. N°6, en autos: TORRES RAMON CRISTOBAL Y OTRO C/ FERREYRA GREGORIO-ABREVIADO-COBRO DE PESOS-Expte. 2891511, La Mart. Estela Morales, Mat. 01-428, c/ dom. en Sobre Monte 548, local. 57, subastará, el 29/11/18, y/o día hábil sig. 11 hs. en Sala Remate Col. Mart. Alvear 196, Cdad. de Río IV, Der. y Acc. equiv. a 2/4 ptes. de Un lte de terr. Ub. En calle M. Lloveras 1076, que es pte. de mayor sup. const. p/ lotes 11 y 12, mide 10 m. de fte. Al E. por 21,65m. de fdo. Sup. total, de 216,50m2. Linda al N. c/ Prop. de Rivareta. Al S. con resto del inm. de Eusebio Torres, al E. c/ M. Lloveras. Y al O. lte. 10. Insc. En Mat. 1.621.232. a nombre de Gregorio Ferreyra en un 50%. Mejoras: cocinacomedor, un dorm. con baño, y otra habitación con baño en el fte. Serv. de luz y agua, gas Sin conexión. Ocupado por Ramón Cristóbal Torres, en calidad de propietario. BASE: \$ 101.867, o sus 2/3 ptes. al mejor postor, 20% acto de subasta, saldo a la aprobación, dinero de ctdo. más com. 10% Mart., 4% Viol. Fam. Post. Mínima 1%. En caso de compra en comisión, deberán indicar al momento de la subasta, nombre y dom. del comisionado, quien deberá aceptar la compra dentro de los 5 días de realizada la subasta, bajo aperc. de adjudicar el bien al comisionista. Informes: 0358-4222.231. P/ revisar: día 28/11/18, de 16 a 17 hs. Fdo. -Juez- ante mí: Dra. Ana Baigorria-Secretaria.

3 días - N° 185310 - \$ 1928,94 - 29/11/2018 - BOE

O. Juez 6ª Nom. Civ. y Com. en autos "ONOFRIO MARIO ALBERTO C/ ARCU S.A. – EJECUCION - EJECUCION PRENDARIA (Expte. N° 5618693)", Mart. Emiliano C. Ferreyra MP 01-1753, rematará el 29/11/18 a las 9 Hs. en Sala de Remates del TSJ, sita en calle A.M. Bas 244 Subsuelo; automotor marca HYUNDAI, Modelo

HD78, tipo chasis con cabina, inscripto al Dominio: KJZ 945 inscripto a nombre de ARCU S.A.- Condiciones: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor; el comprador abonará 20% en acto subasta, con más comisión de ley del Martillero (10%) y aporte Ley Prov. 9505 (4%) saldo a la aprobación de la subasta. Postura mínima: \$ 5.000. Comisionistas: Art. 586 C.P.C. Posesión una vez inscripto. Exhibición: Días Martes 27 y Miércoles 28 de noviembre, de 16 a 17 hs en Av. Alem N° 647, B° General Bustos, Córdoba Ciudad.- Informes: al Mart. Deán Funes 525-Tel: 4218716.-3513868522. Of. Cba. 23/11/18.- Fdo.: Dra. Holzwarth – Secretaria.-

2 días - N° 185363 - \$ 475,94 - 29/11/2018 - BOE

REMATE: Juzg. Federal de Villa María, Sec. Civil, autos: "A.F.I.P. c/ CIMA ES TRUCTURAS S.A. s/ EJEC. FISCAL - AFIP (Expte. N°31885/16)", el Mart. Pa blo SESMA M.P. 01-1227, rematará el 06/12/18, a las 11:00hs. en el Coleg. de Mart. de Villa María, sito en calle La Rioja N° 1225 de Villa María, el si guiente bien Automotor JXC520, marca TOYOTA, modelo HILUX SW4 4X4 SRV 3.0 TDI A/T C/CUERO, tipo TODO TERRENO, motor marca TOYOTA N° 1KD-5252470, chasis marca TOYOTA N°8AJYZ-59G4B3049837.-COND. DE VTA: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto de subasta el importe total de su compra, la Com. de Ley del Martillero 10% e Imp. si correspondiere s/lo informado por A.F.I.P.- El bien se entregará libre de impuestos y gravámenes.-Deudas: Mun.\$ 82.148, 28, D.G.R.\$23.196,28; Revisar día 04/12/18 de 17:00 a 19:00hs. en calle Haiti n 3230 Villa María.- Hagase saber al eventual comprador que deberá concurrir con DNI y que cuando los montos a abonar superen los \$30.000, los pagos deberán hacerse por vía bancaria, mediante Transf. Electrónica a una Cta. Jud. para estos autos y dentro de las 48hs. Posteriores a la subas ta. Respecto de la compra en com. deberá cumplimentarse lo disp. por el Art. 571 CPCCN.- El bien se entregará en Tenencia Precaria una vez acreditado el pago mediante dep. bancario y con el correspondiente comprobante del seguro hecho a nombre del comprador.-INF.: Al Martillero en Salta N° 645 Villa María.Te:353-6565574.- Villa María, 20 de Noviembre de 2018.-

2 días - N° 185386 - \$ 1320,36 - 28/11/2018 - BOE

EDICTO: Orden Juez 22 C. y C en autos: "SAN CRISTOBAL CAJA MUTUAL C/ TORRES MARIA DANIELA Y OTROS – EJECUCION PRENDARIA (EXPTE. N° 5623470)", Mart. Marcelo Feuillade, M.P. 01-446, con domicilio en calle Genaro Pérez N° 226, rematará el día 29 de No-

viembre de 2018 a las 10:00 hs. en Sala de Remates TSJ, sita en calle A. M. Bas 244 Subsuelo; el siguiente automotor: MARCA CITROEN, TIPO RURAL 3 PTAS., MODELO BERLINGO DPL, MOTOR MARCA CITROEN, N° 10DX-BE0003245, CHASIS MARCA CITROEN N° 8BCMFWJZFYG010254, Mod. Año 2000, DOMINIO: DKJ 837, Titular Registral: María Daniela Torres DNI 20.998.158. CONDICIONES: Base \$50.000, dinero en efectivo y al mejor postor, debiendo el comprador abonar acto de subasta el 20% del precio de su compra con más com. ley al martillero, más 4% fdo. Viol. Fiar. Saldo deberá abonarse en el plazo que fije el auto aprobatorio de subasta y consignarse a la orden del tribunal en la cuenta N° 922/28655709 CBU 0200922751000028655792 bajo aperceb. de rescisión y sanciones previstas en el art. 585 del CPC, el comprador podrá consignar el saldo de precio pasado los 30 días si el auto aprobatorio no se hubiere dictado, y si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar un interés equivalente a la Tasa Pasiva Promedio mensual que utiliza el BCRA mas el 2% nominal mensual desde la fecha de subasta hasta su efectivo pago. Postura mínima \$1.000. Comprador en com. deberá completar formulario respectivo y el comisionado deberá denunciar en el acto nombre, DNI y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro del plazo de 5 días, bajo aperceb de adjudicarse el bien al comisionado (art. 586 del CPCC).- Exhibición: Rimini N° 466 Barrio Ampl. Kennedy, días 26 y 28 de Noviembre de 15:30 hs a 18 hs.- Informes: al Mart. Tel.: 0351-156501383. Fdo.: Dra. ISAIA Silvia Cristina, Secretaria.- Of. 26/11/18

3 días - N° 185652 - \$ 2887,44 - 29/11/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

COMPLEJIDAD MEDICA CORDOBA S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE –N° 6461172. Juz 1°. Inst. y 13° Nom. C.C. Síndico: Maximiliano Donghi M.P. 10.12425.3. Domicilio a los únicos fines de presentar pedidos de verificación de créditos: Nicolás Perez del Viso 4495 P.B. "B" – Villa Centenario –L a V 9 a 17 hs. Córdoba. Fdo. Carlos Tale- Juez.-

5 días - N° 184466 - \$ 350 - 29/11/2018 - BOE

Sr. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Cristina Sager. Autos: "LOGISTICA RUTA 3 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – QUIEBRA INDIRECTA" - EXPTE. 4762862, mediante Sentencia N° 512 del 21/11/2018, se declaró en estado de quiebra a LOGISTICA RUTA 3 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT 30-70894761-6, con domicilio

en la ciudad de Córdoba y sede social inscripta en Camino a la Carbonada Km. 6 ½ de la misma ciudad. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que, dentro del término de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que el síndico interviniente en el concurso preventivo Cr. Antonio Enrique Bearzotti con domicilio en Av. Colón n°377, Entre piso of. "E" 24 y "E" 25, ciudad de Córdoba ejercerá la misma función en la quiebra. Córdoba, 22 de noviembre de 2018.

5 días - N° 185088 - \$ 3819,20 - 29/11/2018 - BOE

Por orden del Juzg. 1° Inst. y 33° Nom. CyC, Conc. y Soc. N°6, Cba, autos "AGROPOINTS S.R.L.– QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (EXPTE. N°7594952) por S. N° 407 del 13.11.18 se resolvió: I) Declarar la quiebra de AGROPOINTS S.R.L (CUIT 30-71272190-8), inscripta en el Registro Público de Córdoba en el Prot. de Contratos y Disol. Mat. N° 16240-B del 27.06.13 y sus modif., N°16240-B1 del 31.07.15 y N°16240-B2 del 23.05.18, con sede social en calle Bernardino López N°755, B° Villa Gran Parque de esta ciudad. VII) Intimar a la fallida y a los 3º que posean bienes de la misma que, d/o del plazo de 24 hs. hagan entrega al síndico, bajo aperceb. VIII) Emplazar a la sociedad fallida para que, dentro del término de 48 hs. cumplimente acabadamente los recaudos señalados por el art. 86, inc. 5 íb LCQ. IX) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5°, LCQ). Pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el DÍA 18/02/2019. Informe Individual (art. 35 LCQ): 10/04/2019. Resolución de verif. de créd. (art. 36 LCQ): 24/05/2019. Informe General (art. 39 LCQ): 25/06/2019. Síndico designado: Cra. Susana Virginia Alamo, MP 10.08477.1, domicilio: Av. Colón N°350, piso 2°, of. 18, Cba. Oficina, 22/11/18. Fdo: M. Vanesa Nasif – Prosecretaria.

5 días - N° 185130 - \$ 3481,20 - 29/11/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Ignacio Viramonte a cargo del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 3º Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N° 5; se da

publicidad al siguiente edicto en los autos caratulados: "ROGGERO ANDRES ALEJANDRO – QUIEBRA INDIRECTA (EXPTE. N° 6585564)", "SENTENCIA NÚMERO: SETENTA Y OCHO (78).- San Francisco, 06 de noviembre de 2018.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1) Declarar la quiebra del señor del Sr. Andrés Alejandro Roggero, argentino, nacido el 20/12/1972 en la Localidad de Freyre (Cba.), DNI 22.683.581, casado, autónomo, no inscripto como comerciante, con CUIT N° 20-22683581-5, con domicilio real en calle Bv. 25 de Mayo n° 1507 de la localidad de Freyre (Cba.) y constituyendo domicilio procesal en calle Av. Del Libertador (Norte) N° 960 de esta Ciudad, Provincia de Córdoba. (...) 4) Publicar edictos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba conforme con el art. 89 de la L.C.Q.- 5) Ordenar la inmediata realización de los bienes del fallido, a cuyo fin, hágase saber al Síndico que deberá proceder a la incautación de los bienes y papeles del mismo, con la intervención del Sr. Oficial de Justicia.- Oportunamente la sindicatura aconsejará la forma de realizar los bienes y la designación de un liquidador si correspondiere.- 6) Proceder al inmediato desapoderamiento e incautación de los bienes y papeles del fallido, a cuyo fin ofíciase, cumplimentándose con los arts. 107 y 108 L.C.Q.- 7) Ordenar al fallido y a los terceros que tengan bienes del mismo, para que dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico, los bienes de aquél, bajo apercibimientos de ley.- 8) Prohibir se efectúen pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- (...)16) Ordenar a la Sindicatura actualizar los créditos oportunamente verificados, hasta la presente declaración de quiebra.- Los acreedores posteriores a la presentación concursal pueden requerir la verificación por vía incidental, según lo dispuesto por el art. 202 L.C.Q.- (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia.-" Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte.- Juez; Dr. Tomas Pedro Chialvo- Prosecretario.- NOTA: Se hace saber que el síndico es el Cr. Victor Alejandro Molino, con domicilio en calle Pasaje Newton N° 1879 de esta ciudad de San Francisco (Cba.).- OF: 26/11/2018.-

5 días - N° 185573 - \$ 6065,60 - 03/12/2018 - BOE

San Francisco, Cba., 26 de noviembre de dos mil dieciocho. Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "VAIRA ADRIÁN ALEJANDRO – QUIEBRA PEDIDA (Expte. 6596888)" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° dos, a cargo de la Dra. Claudia Giletta, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO:

setenta y cuatro. San Francisco, nueve de octubre de dos mil dieciocho. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1°) Declarar en estado de quiebra a ADRIAN ALEJANDRO VAIRA, CUIT.: 20-22731539-4, con domicilio fiscal en calle Buenos Aires nro. 295 y domicilio real en calle Reconquista nro. 122, ambos de la ciudad de Las Varillas, provincia de Córdoba.....3°) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas entreguen al Síndico los bienes de aquél.....5°) Prohíbanse efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces.....9°) Fíjase el día doce de diciembre de dos mil dieciocho (art. 89 LC), como plazo hasta el cual los señores acreedores podrán solicitar al Síndico la verificación de sus créditos." OTRO SI DIGO: se hace saber que de los presentes autos: surge otro domicilio real denunciado del fallido, sito en calle Pte. Quintana 640 de la localidad de Alicia (Pcia. de Córdoba). NOTA: Síndico: Contador Fernando Rivoire con domicilio en calle 25 de Mayo 976 de la ciudad de San Francisco.-

5 días - N° 185608 - \$ 3998,60 - 03/12/2018 - BOE

En los autos GRUPO TECH S.R.L.– PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte. 7619934, tramitados en el Juzg. de 1ª Inst. y 33 Nom. Civ. y Com. de Cba, Sec. Dr. Hugo Beltramone, mediante Sentencia N° 402 del 09/11/2018, se abrió el Concurso Preventivo de GRUPO TECH S.R.L. - CUIT 30-71542631-1, con domicilio con sede social inscripta en Poeta Lugones n°196, Planta Baja, y actual (no inscripta) en Av. Hipólito Yrigoyen n°146, Piso 7°, de esta ciudad. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y títulos pertinentes hasta el día 15/02/2019. Síndico Cr. Gianello Humberto José, con domicilio en Av. Marcelo T. de Alvear n° 267 – Piso 11 – Depto. "C", Cba.-

5 días - N° 185049 - \$ 777,35 - 03/12/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Ignacio Viramonte a cargo del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N° 5; se da publicidad al siguiente edicto en los autos caratulados: "DISTRIBUIDORA PAGANI S.R.L. – QUIEBRA PEDIDA (EXPTE. N° 6567950)", "SENTENCIA NÚMERO: SETENTA Y CINCO (75).- San Francisco, 26 de octubre de 2018.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: 1) Declarar en estado de quiebra a la firma "Distribuidora Pagani Srl" con domicilio en Avenida Carlos Pontin N° 102 de la localidad de Arroyito de la Provincia de Córdoba. (...) 8) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier natu-

raleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. 9) Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de cuarenta y ocho horas los entreguen al síndico.- (...) 17) Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 de la Ley 24522).- (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia.-" Fdo.: Dr. Carlos Ignacio Viramonte.- Juez; Dr. Tomas Pedro Chialvo- Prosecretario.- NOTA: Se hace saber que el síndico es el Cr. Gioino Roberto Américo, con domicilio en calle Bv. 25 de Mayo N° 1519, 1er Piso, Of. 7 de esta ciudad de San Francisco (Cba.).- OF: 26/11/2018.-

5 días - N° 185648 - \$ 3515 - 03/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 2ª Nom CCCF.de Marcos Juárez Dr. Edgar Amigo Aliaga, Secret Dra María de los A. Rabanal, hace saber que en autos "SEMILLERÍA EL TREBOL SRL - CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE 7571710) por Sentencia N°105 del 31/10/2018 se ha resuelto: I)Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo de la sociedad "SEMILLERIA EL TREBOL S.R.L.," con domicilio social en calle Almirante Guillermo Brown 856 de la Ciudad de Leones e inscripta en el Registro Público, Protocolo de Ccto y Disoluciones el 31/10/2002 inscripta el 16/05/2003, bajo la Matrícula 5153-B. ...X) Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 15 de FEBRERO de 2019 inclusive. SINDICATURA: Cra Mercedes Catalina Barovero Domicilio: Pellegrini 1059 – Marcos Juárez

5 días - N° 184591 - \$ 1005,05 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst y 7º Nom Civ y Com Conc. y Soc. N° 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos MORENO FLAVIO GABRIEL - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO Expte 7569912, ha resuelto por Sentencia N° 79 de fecha 22/10/2018: I) Declarar abierto el concurso preventivo de Flavio Gabriel Moreno, DNI 22.565.435, CUIT 20-22565435-3 con domicilio real en Av. Del Trabajo 1381, Barrio Alem de esta ciudad (...) Síndico designado Cr. LEONARDO FONDACARO, con domicilio en 9 de Julio 2030, PB, de esta ciudad. X)Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico el día 5 de Febrero de 2019 (05/02/2019)...

5 días - N° 185276 - \$ 757,55 - 04/12/2018 - BOE

El Juzgado de 1ra. Instancia 1ra Nominación C.C. y C. de la ciudad de Marcos Juárez, a cargo del Dr. José María Tonelli, Sec. Dra. Sanchez Bustamante, se ha dictado la siguiente resolu-

ción: SENTENCIA NUMERO: CIENTO DIECISIETE. Marcos Juárez 08/08/2018. Y VISTOS: estos autos caratulados "MIOTTI, ARTEMIO RICARDO - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 3431989) traídos a despacho a los fines de dictar resolución en los términos del art. 52 ley 24.522. Y CONSIDERANDO:..... RESUELVO: 1) Homologar el acuerdo preventivo oportunamente formulado por el concursado, referenciado en el Considerando N° II) de la presente resolución, dirigido a los acreedores quirografarios verificados y declarados admisibles, acuerdo que cuenta con la conformidad de los acreedores que representan más de las tres cuartas partes del capital quirografario declarado admisible y verificado. 2) Declarar concluido el concurso preventivo de Artemio Ricardo Miotti, DNI 13503954 y en consecuencia, dar por finalizada la intervención de la Sindicatura, sin perjuicio de las tareas encomendadas en la presente resolución. 3) Mantener las inhabilitaciones generales e indisponibilidades de los bienes del deudor dispuestas en la sentencia que declara la apertura del concurso preventivo (art.14 inc.7° ley 24.522), por el plazo de cumplimiento del acuerdo formulado, como así también mantener lo oportunamente dispuesto en dicha resolución, respecto a que el concursado se encuentra sujeto al régimen de administración y vigilancia previsto por los arts.15, 16 y 17 LCQ. durante dicha etapa. 4) Imponer que la vigilancia del cumplimiento del acuerdo homologado esté a cargo de la Sindicatura actuante, quien deberá informar semestralmente, sobre la actividad económico-financiera y movimiento patrimonial del concursado. 8) Ordenar la publicación de edictos por un día, cuya efectivización estará a cargo del concursado, y comunicar el presente al Registro Público de Comercio a sus efectos, a cuyo fin oficiase. Protocolícese, agréguese copia a los presentes autos y legajo pertinente, y hágase saber.- Firmado Dr. José María Tonelli - Juez.

1 día - N° 185487 - \$ 907,43 - 28/11/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 41° Nominación, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PERALTA, MARÍA ZULEMA en autos caratulados PERALTA, MARÍA ZULEMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 7577870 para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin: publíquense edictos por un (1) día en el Bole-

tín Oficial (art. 2340 del CCCN), bajo apercibimiento de ley. Cba, 12/11/2018. Fdo.: Dr. Roberto Lautaro Cornet, Juez.; Dra. Lucila María HALAC GORDILLO, Secretaria.

1 día - N° 185033 - \$ 149,20 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst.C.C.Fam.1A.Sec.1-en autos caratulados:Machuca Onias Leon-Gomez Maria Celimena-Machuca Caciano Jose Amilcar-Declaratoria de Herederos(Expte. N°7315362)VILLA DOLORES,12/10/2018.-Agréguese los oficios precedentemente acompañados.Provéase el escrito inicial:téngase a la compareciente por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido. Admitase la presente declaratoria de herederos en cuanto por derecho corresponda.Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.A cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal de un día en el Boletín Oficial (art. 7 y 2340 del C.C.y C. de la Nación).Dése intervención al sr. Fiscal de Instrucción.Notifíquese.FDO.:ESTIGARRIBIA José María Juez/a de 1RA. Instancia y Urizar de Agüero Laura Raquel, Secretario/a Juzgado 1RA. Instancia.

1 día - N° 177925 - \$ 253,81 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y Única Nominación en lo C.C.C. F. C. N Y J. PJ Y F de la ciudad de Oliva (Cba.), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de los causantes MORALES, NILDA RAQUEL Y FERREYRA LUIS CAYETANO NICASIO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados: "Morales Nilda Raquel - Ferreyra Luis Cayetano Nicasio- Declaratoria de herederos" (Expte. N° 7044657), Fdo: Dra. - Calderon de stipicich, Lorena Juez.- OLIVA, OCTUBRE DE 2018

1 día - N° 179972 - \$ 118,84 - 28/11/2018 - BOE

SS Juez de Primera Instancia en lo C.C.C. y Flia. De 1° Nominación de Jesús María, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes de PABLA O PAULA RODRIGUEZ, MARIA ROSA OLMOS, MATEO ROSARIO OLMOS, BLANCA AURORA PIRUSEL, DIONICIO RODOLFO OLMOS y AUORORA CLEMENTINA OLMOS, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en autos "RODRIGUEZ, PABLA Y/O PAULA - OLMOS, MARIA ROSA - OLMOS, MATEO ROSARIO - PIRUSEL, BLANCA AUORORA - OLMOS, DIONICIO RODOLFO - OLMOS,

AURORA CLEMENTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROSEXPTE N° 6379116", bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 27/11/18. Fdo. José Sartori (Juez), María Eugenia (Pro Secretaria letrada).-

1 día - N° 184472 - \$ 161,74 - 28/11/2018 - BOE

SS Juez de Primera Instancia en lo C.C.C. y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes de José Nicolás Rogaciano Peralta, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en autos "Peralta José Nicolás Rogaciano - Declaratoria De Herederos - Expte N° 6573694 bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 16/10/18. Fdo. José Sartori (Juez), Miguel A. Pedano (Secretario).-

1 día - N° 184470 - \$ 81,55 - 28/11/2018 - BOE

RIO SEGUNDO. EI SEÑOR JUEZ DE 1º INST. EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACION, Y FAMILIA , SECRETARIA NUMERO DOS, CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA DE HECTOR LUCIANO AVILA D.N.I 8.359.450, EN AUTOS CARATULADOS REYNOSO CRUZ RAMONA - AVILA HECTOR LUCIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 6644092, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY, COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y ACREDITEN SU CARACTER . EN LA CIUDAD DE RIO SEGUNDO A LOS TRECE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018. FDO. DRA. SUSANA MARTINEZ GAVIER - JUEZ. DRA. FERRER MOYANO VICTORIA- PRO SECRETARIO LETRADO.-

1 día - N° 184860 - \$ 162,73 - 28/11/2018 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de: Juan Alberto LABORI, en los autos caratulados: "LABORI, JUAN ALBERTO- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7480672), para que en el término de 30 días a partir de su publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 20/11/2018. Fdo.: Dr. MUÑOZ, Rubén Alberto - Juez de 1ra. Instancia-, Dr. NOLTER, Carlos Enrique -Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 185022 - \$ 130,72 - 28/11/2018 - BOE

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos

los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. LUIS ALBERTO LEGUIZAMÓN, en los autos caratulados: "LEGUIZAMON LUIS ALBERTO - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 7266873), para que en el término de TREINTA (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. VIGILANTI Graciela (Juez); Dra. GONZÁLEZ María (Prosecretaria)- Sec N° 2- Of. 12/10/2018.

1 día - N° 185032 - \$ 109,60 - 28/11/2018 - BOE

Ciudad de Córdoba. El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 40a. Nominación Civil y Comercial (Dr. Alberto Julio Mayda) (Caseros n° 551, Tribunales I, Planta Baja s/ calle Caseros, Ciudad de Córdoba), Prosecretaría Letrado Dra. Carina Andrea Angiula, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OTTO LERCH, en los autos caratulados: "LERCH, OTTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - N° DE ASIG. 7608304", para que en el término de treinta (30) días siguientes a de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 29 de Octubre de 2018.

1 día - N° 185220 - \$ 131,71 - 28/11/2018 - BOE

Juzgado Civil y comercial 4° Nominación, Secretaría N° 7, de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: ALDERETE FERNANDO DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 7518393), Cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, FERNANDO DANIEL ALDERETE, DNI 27.424.291 para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Ana C. Montañana (Pro Secretaria).-

1 día - N° 185615 - \$ 250,08 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ª Nominación de la Ciudad de Córdoba - Secretaría Unica cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUNA, PONCIANO RODOLFO L.E. N° 6.673.621 para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley. Autos: LUNA, PONCIANO RODOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE 7456578. Fdo.: Dr. Ricardo Monfarrell: Juez - Dra. Yéssica Lincon: Secretaria-

1 día - N° 185789 - \$ 275,56 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3ra Nom. en lo Civ., Com., Conc. Y Flia. de Río Tercero, Secretaria

N° 5, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante Sr. OLMEDO JORGE CELSO D.N.I. N° 13.560.474, en autos caratulados "OLMEDO, JORGE CELSO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE. N° 7475037 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Río Tercero, 14/11/2018. Fdo. MARTINA, Pablo Gustavo - Juez. VILCHES, Juan Carlos - Secretario.

1 día - N° 185840 - \$ 267,24 - 28/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de 3ra. Nom. Sec. 5 de la ciudad de San Francisco, Córdoba en los autos caratulados "PROCHETTO, LIDER - Declaratoria de Herederos - Expte. 7748735" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante PROCHETTO LIDER, para que dentro del término de 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquese edicto por un día en el Boletín oficial.- Fdo. VIRAMONTE, Carlos Ignacio (Juez) - TOGNON de ASCHIERI, Silvia (Secretaria). San Francisco 15/11/2018.-

1 día - N° 184906 - \$ 146,89 - 28/11/2018 - BOE

Río Tercero. El señor Juez del 1º Inst. 1º Nom. en lo Civil y Com, Conc y de Flia Secretaria N°1 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MELISA CECILIA ATTWOOD D.N.I. 29.417.111 en autos caratulados "ATTWOOD, MELISA CECILIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 7551039 para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a tomar participación bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 30/10/2018. SANCHEZ TORASSA Romina Soledad - Jueza-LOPEZ Alejandra María -Secr.-

1 día - N° 185209 - \$ 117,52 - 28/11/2018 - BOE

LAS VARILLAS - La Señora Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com. Conc. Fam. Men. y Fal. de la ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Rene Enrrí Chibrando y Josefa Luisa o Luisa Josefa Frandino, en los autos caratulados: "CHIABRANDO, RENE ENRRI - FRANDINO, JOSEFA LUISA O LUISA JOSEFA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- (Expte. N° 7714997), para que en el término de Treinta días (30) a partir de la fecha de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación.-Las Varillas, 02 de Noviembre de

2018.-Fdo. MUSSO, Carolina.-Juez; AIMAR, Vanesa.-Prosecretario Letrado.

1 día - N° 185320 - \$ 357,20 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 12º Nominación en lo C. y C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Omar Alfonso DANIELE, D.N.I. N° 6.443.388, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "DANIELE, OMAR ALFONSO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 7549120". Córdoba, 06/11/2018. Fdo.: Dra. GONZALEZ de QUERO, Marta Soledad. JUEZ - Dra. MANCINI, María del Pilar. SECRETARIA

1 día - N° 185289 - \$ 114,88 - 28/11/2018 - BOE

EXPTE:7425781- ANDRADA, DALINDA HAYDEE - DECLARATORIA DE HEREDEROS. RIO CUARTO, 20/09/2018. Téngase por iniciada la presente declaratoria de herederos de la causante Sra. Andrada Dalinda Haydee DNI 10.252.128. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. BENTANCOURT JUEZ, PANELLA SECRETARIA. J.1A INST.C.C.FAM.2A-SEC.4-RIO CUARTO

1 día - N° 183705 - \$ 129,07 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos "STEINBERG, ANA MATILDE -DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE. 6844380", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. ANA MATILDE STEINBERG, para que dentro de los 30 días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 31/08/2018. Secretaria Dra. María V. Checchi.

1 día - N° 184460 - \$ 82,54 - 28/11/2018 - BOE

SS Juez de Primera Instancia y 1ra. Nominación en lo C. C. C. y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante BLANCA ROSA CABRERA, DNI N° 4.107.137, para que dentro del término de treinta días corridos, siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en los autos "CABRERA, Blanca Rosa - Declaratoria de Herederos (Expte.

N° 7606064)", bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 15/11/2018. Fdo. Sartori, José Antonio (Juez), Rivero, María Eugenia (ProSecretaria).-
1 día - N° 184492 - \$ 133,69 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 2° Nom. Civil, Com, Conc, Fam. De Jesús María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. HECTOR MIGUEL MILESI, DNI: 11445426 en autos "MILESI, MIGUEL HECTOR- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE.7472991, para que en el término de treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter. Fdo.: Pelliza Palmes Mariano Eduardo. Juez. Dra. Ana María Scala. Secretaria.
1 día - N° 184711 - \$ 224,16 - 28/11/2018 - BOE

El Juzgado de 1° Inst. y 32° Nominación en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados: Danieli, Hugo Antonio.- Declaratoria de herederos. expte: 7547048. Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29/10/2018. Fdo: Yanina Roxana CERVATO: Prosecretaria; Carlos Isidro BUSTOS: Juez.-
1 día - N° 184781 - \$ 211,26 - 28/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "VACA, RAMON PABLO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 7559647", que se tramitan por ante el JUZG 1A INST CIV COM 2A NOM-SEC, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 19/10/2018. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de RAMON PABLO VACA. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.N.). Cumpliméntese la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal." ALMEIDA, German JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA y CHECCHI, María Verónica SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA
1 día - N° 184895 - \$ 245,89 - 28/11/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 28° Nom. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con dere-

cho a la sucesión de los causantes FERNANDO DANTE GALEASSI, LE N° 2.790.240 y GUILLERMINA DORA URQUIZA, LC N° 7.362.417, en estos autos caratulados "GALEASSI FERNANDO DANTE - URQUIZA GUILLERMINA DORA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE. N° 7111810, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 27/07/2018. Juez: Guillermo César Laferriere - Secretario: Iván Ellerman.
5 días - N° 184923 - \$ 1559,80 - 29/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 37° Nom. en lo Civil y Com. cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOYANO LUISA AMELIA y ROMERO EDUARDO NERIS en autos caratulados "MOYANO LUISA AMELIA-ROMERO EDUARDO NERIS-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. N°7565385) y a los que se consideren con derechos a la sucesión, para que en el plazo de treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 13/11/2018. Fdo: VINTI ANGELA MARIA, JUEZ; ESPECHE MARIA CONSTANZA, SECRETARIA.
1 día - N° 184950 - \$ 100,36 - 28/11/2018 - BOE

ARROYITO. El Juez de 1ra Instancia en lo Civ, Com, Conc, Flia, Con, Niñ, Juv, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr Alberto Luis LARGHI, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la Sra. ESTHER ROSA ROMANO para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos: Romano, Esther Rosa-Declaratoria de Herederos (7593583), bajo apercibimiento de ley. Romero de Segado Laura (Prosecretaria). Arroyito, 20/11/2018.
1 día - N° 185144 - \$ 104,32 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst.CCCF 2°Nom. de Ms. Jz., Dr.Amigo Aliaga Edgar, en los autos caratulados "OLIVA MARIA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE 7560250" cita y emplaza a herederos y acreedores de la extinta Maria Elena Oliva para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 CCC).FDO. Amigo Aliaga Edgar - Rabanal Maria de los Angeles. Secretaria
1 día - N° 185207 - \$ 92,77 - 28/11/2018 - BOE

CORDOBA - El señor Juez de 1ª Instancia y 47ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciu-

dad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. NILDA HAYDEÉ AYELO, D.N.I. F. 3.246.552, en autos caratulados "NILDA HAYDEÉ AYELO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 6061026", para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Domingo Ignacio Fasseta: Juez - Gabriela Rosana Sejas: Prosecretaria.
1 día - N° 185216 - \$ 112,24 - 28/11/2018 - BOE

El SR. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. De Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAREZ DANIEL ALBERTO en autos caratulados JUAREZ DANIEL ALBERTO - Declaratoria de Herederos - Exp. 7579125 para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten. Cba 05/11/2018. CORNET, Roberto Lautaro JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. HALAC GORDILLO, Lucila Maria SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.
1 día - N° 185217 - \$ 106,63 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1era Inst. y 2da. Nom, en los autos "Albano Selinda Nilda - Declaratoria de Herederos", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Selinda Nilda Albano, D.N.I.2.800.424, para que en el término de treinta días, a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley.-Fdo. Dra. Anabel Valdez Mercado, secretaria, Fernanda Bentancourt, Juez.-
1 día - N° 185224 - \$ 104,65 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO.- La Sra. Juez de 1° Inst. y 5ta. Nom. Civ., Com. y de Fam., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, "Sr. DURIGUTTI JULIO ALBERTO, D.N.I. 6.643.133, en autos caratulados EXPTE. N° 7045493 - DURIGUTTI Julio Alberto - Declaratoria de Herederos -", para que en el término de treinta días (30) corridos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Rio Cuarto, 29 de Octubre de 2018. Rita Viviana Fraire de Barbero, Juez. Gabriela Cuesta, Secretaria.-
1 día - N° 185228 - \$ 111,25 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. y Flia, cita y emplaza a los here-

deros, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Don Sergio Humberto GIGENA, D.N.I. 17244.136, en autos caratulados "SERGIO HUMBERTO GIGENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 7457651, para que en término de treinta (30) días a partir de la presente publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 02/11/2018. Fdo. Dr. JOSE A. PERALTA –JUEZ; RODRIGUEZ ARRIETA, Marcial Javier –Secretario.

1 día - N° 185234 - \$ 124,78 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CRISTOBAL BEHVRENS, DNI N° 4.775.934 en autos caratulados BEHVRENS, CRISTOBAL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7514446 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 18/10/2018. Juez: Castagno de Girolimetto, Silvana A. – Prosec: Fadda, María F.

1 día - N° 185264 - \$ 97,72 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GALLETTI, DANIEL GUILLERMO en autos caratulados GALLETTI, DANIEL GUILLERMO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7555000 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 05/11/2018. Sec: Ellerman, Ivan – Juez: Laferriere Guillermo César.

1 día - N° 185265 - \$ 92,77 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAMON GALINDEZ en autos caratulados GALINDEZ, RAMON – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6357069 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/11/2018. Juez: Arevalo, Jorge A. – Prosec: Sappia, Magdalena M.

1 día - N° 185266 - \$ 84,19 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RAFAEL SEVERO

GONZALEZ en autos caratulados GONZALEZ, HILARION RODOLFO – GONZALEZ, RAFAEL SEVERO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 5282895 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 02/11/2018. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellaneda Román Andrés.

1 día - N° 185267 - \$ 104,98 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MANUEL FRUTOSO ASTUDILLO y CARLOTA NELIDA HERNANDEZ en autos caratulados ASTUDILLO, MANUEL FRUTOSO – HERNANDEZ, CARLOTA NELIDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6232173 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 17/08/2018. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

1 día - N° 185268 - \$ 110,26 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GRACIELA LAURA CABELLO en autos caratulados CABELLO, GRACIELA LAURA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7561046 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/11/2018. Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela– Juez: Juan Manuel Sueldo.

1 día - N° 185269 - \$ 91,12 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 11 Nom. Civil, de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EXALTACION DE LA CRUZ FUENTES, DNI 1.575.460 y de FELIPE ALBERTO DIAZ, DNI 3.007.797 en autos: FUENTES, EXALTACION DE LA CRUZ – DIAZ, FELIPE ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte: 6653769, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Bruera, Eduardo Benito. JUEZ. Miro, María Margarita. SECRETARIO.

1 día - N° 185271 - \$ 117,52 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Carlos Alberto Gómez Durán en autos caratulados Gomez Duran Carlos Al-

berto – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7517345 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 02/11/2018. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 185272 - \$ 90,13 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Lorenzo Aníbal Ramón Loza, en los autos caratulados LOZA, LORENZO ANIBAL RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS Exp N° 7391432, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 31/10/2018. Juez: MONFARRELL, Ricardo Guillermo. SECRETARIA: LINCON, Yéssica Nadina

5 días - N° 185273 - \$ 498,50 - 04/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MONTES, CRISTIAN JUAN en autos caratulados MONTES, CRISTIAN JUAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7560402 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 14/11/2018. Sec: López Peña De Roland María.

1 día - N° 185275 - \$ 81,55 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUBEN CARLOS SEGURA en autos caratulados SEGURA, RUBEN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7444860 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 13/11/2018. Sec: Mancini, María del Pilar – Juez: González de Quero Marta Soledad.

1 día - N° 185278 - \$ 91,12 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª. Nom. C.C.C. y Flia de Cosquín, Sec. 3, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr Armando Cevallos, en los autos CEVALLOS ARMANDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE 7389038, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día (Art 2340 del C.C. y C.).- Cosquín, 6-11-2018.- DR. FRANCIS-

CO GUSTAVO MARTOS: JUEZ.- DRA PAOLA E CHIARAMONTE: PROSECRETARIA

1 día - N° 185282 - \$ 102,67 - 28/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. SILVA ALFONSO SALVADOR, DNI: M. 6.598.765, en los autos caratulados "SILVA, ALFONSO SALVADOR- DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 7741822", por el término de 30 días, para que comparezcan a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 21 de noviembre de 2018.- Fdo. PAVÓN, Mariana Andrea JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA – BORGHI PONS, Jéssica Andrea SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 185284 - \$ 136,66 - 28/11/2018 - BOE

VILLA MARIA . Juzg. 1ra Inst.C.C.FLIA 4a. Nom.de Villa María, sec n° 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante AMAYA UNSAIN JAUREGUALZO o AMAYA UNSAIN para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley en autos "UNSAIN JAUREGUALZO AMAYA o UNSAIN AMAYA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 7519126-Villa María. 08/11/2018.-Fdo: DR. SEBASTIAN MONJO-Juez.-CALDERON VIVIANA LAURA-PROSECRETARIA.-

1 día - N° 185288 - \$ 102,01 - 28/11/2018 - BOE

"OVIEDO PAULINA CELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 7615419. VILLA MARIA, 21/11/2018. Agréguese contestación de oficio del Registro de Juicios Universales. Por presentado, por parte, en el carácter invocado y con el domicilio legal constituido. Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante PAULINA CELIA OVIEDO para que en el término de treinta días (30) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art. 2340 del CCyC). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.- Fdo: Dr. FLORES Fernando Martín (Juez) - Dra HOCHSPRUNG de BUSTOS Daniela (Secretaria).

1 día - N° 185291 - \$ 165,70 - 28/11/2018 - BOE

EDICTO: El señor Juez de 1ra. Instancia C.C. 1 Nom. Cordoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores de MARIO ALBERTO ARGANARAZ, DNI 12.872.791, en los autos caratulados AR-

GANARAZ, Mario Alberto – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 7610843, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cordoba, 21 de noviembre de 2018 – Juez: Lucero, Hector Enrique – Prosecretario Letrado: Moreno, Natalia Andrea

1 día - N° 185294 - \$ 110,92 - 28/11/2018 - BOE

CORDOBA, 20/11/2018. El Sr Juez 1A INST. CIVI. COM. 9A NOM. En los autos "DEPAOLI LUZ DOMINGA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte N°7459493 Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).Fdo FALCO, Guillermo Edmundo JUEZ DE 1A INTS. NASIF de CORDOBA, Laura Soledad,PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 185311 - \$ 125,11 - 28/11/2018 - BOE

El juz. de 1º Inst, 2º Nom. CyC Secret N°4 de San Francisco, a cargo del Dr. Horacio Enrique VANZETTI, en los autos caratulados "SORIA, SUSANA O SORIA SUSANA MANUELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE 7719137) cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de Doña Susana o Susana Manuela SORIA, para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- San Francisco, 21 de Noviembre de 2018.-

1 día - N° 185315 - \$ 79,57 - 28/11/2018 - BOE

El Sr.Juez de 1ªInst. y de 15ªNom C.C. de Córdoba. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Héctor Adrián Aguirre. Expte 729798. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCCN).FDO. GONZALEZ de ROBLEDO, Laura Mariela. JUEZ/A DE 1ªINS - SAINI de BELTRAN, Silvina Beatriz. SECRETARIO/A JUZGADO 1ªINST.

1 día - N° 185336 - \$ 120,16 - 28/11/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 7697120 - - BARBOSA, TERESA JESÚS - CASTILLO, JUAN JULIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. San Francisco, 31 de Octubre de 2018. A(...) cítese y emplácese

a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes, SRES. BARBOSA, TERESA JESUS y CASTILLO, JUAN JULIO, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial". (...)Notifíquese.-Fdo. VANZETTI, Horacio Enrique, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. GONZALEZ, Hugo Raúl, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 185358 - \$ 126,10 - 28/11/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 7580785 - - PRIOTTI, ANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. SAN FRANCISCO, 20/11/2018. A(...) cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a bienes del causante para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho, publicándose edictos en el "Boletín Oficial", por el término de un día (art.2340 del CCC). Fdo. CASTELLANI, Gabriela Noemí, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. LAVARDA, Silvia Raquel, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 185364 - \$ 92,77 - 28/11/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 7615148 - - CARNERO, ERNESTINA ESTHER - DECLARATORIA DE HEREDEROS //Francisco, 21 de Noviembre de 2018.(...) a cuyo fin cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante, Sra. CARNERO, ERNESTINA ESTHER, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio, bajo apercibimientos, publicándose edictos por el término de un día en el "Boletín Oficial". Fdo. Juicios Universales. Notifíquese. VANZETTI, Horacio Enrique. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. GONZALEZ, Hugo Raúl, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 185366 - \$ 119,50 - 28/11/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Ferrer Varela, Stella Maris – Declaratoria de Herederos" (Expte. 7504476) que se tramitan en el Juzgado de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Secretaria 1º de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. Córdoba (con domicilio en Av. Sarmiento esq. Franchini) se ha dictado la siguiente resolución: "Alta Gracia, 14/11/2018. Agréguese oficio diligenciado por el Registro de Actos de Ultima Voluntad. En su mérito y proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente declaratoria de herederos de la Sra. Stella Maris Ferrer Varela. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que

en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren residencia conocida de conformidad a lo dispuesto por el art. 658 del C.P.C.C. Publíquense edictos por UN DIA en el Boletín Oficial de la Provincia (art. 2340 C.C. y C.). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.- Fdo.: Dr. CATTANEO, Nestor Gustavo, Secretario.- Dra. VIGILANTI, Graciela Maria, Juez"-

1 día - N° 185381 - \$ 352,48 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 18 Nom. en lo Civil y Comercial en estos Autos Caratulados "ALVAREZ, ALBERTO MARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 6030364): Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de Alberto Mario Álvarez. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).Fdo.: SUAREZ, Héctor Daniel - Juez de 1ra. Instancia/VILLADA, Alejandro José - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 185397 - \$ 156,79 - 28/11/2018 - BOE

JUZGADO CIV.COM.CONC. Y FLIA. 2A NOM.- SEC.3 - CARLOS PAZ (EX SEC 1). Autos: GUGLIOTTA, JOSE - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE: 6569094? Carlos Paz, 12/11/2018. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de José Gugliotta. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).- Fdo. RODRIGUEZ, Viviana; JUEZ; BOSCATTO, Mario Gregorio, SECRETARIO.

1 día - N° 185418 - \$ 143,92 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 51º Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. Ledesma, Viviana Graciela, en los autos caratulados: "AREDES, PABLO NORBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. 7563990? Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. PABLO NORBERTO AREDES, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a

cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C). CORDOBA, 05/11/2018.- Fdo. Dra. MASSANO, Gustavo Andrés, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA y LEDESMA, Viviana Graciela, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 185431 - \$ 181,21 - 28/11/2018 - BOE

El sr Juez de 1ª Inst en lo Civ y Com de 17ª Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "VILLEGAS MERCEDES ANTONIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 7422607 cita y emplaza a los herederos, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de VILLEGAS MERCEDES ANTONIA DNI N° 3020042, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 01/11/2018- MIRA ALICIA DEL CARMEN - Juez-DOMINGUEZ VIVIANA MARISA - Secretario-

1 día - N° 185424 - \$ 101,02 - 28/11/2018 - BOE

CANCELACIONES DE DOCUMENTO

AUTO NUMERO: 615.LABOULAYE, 09/10/2018. Y VISTOS: Estos autos caratulados: TOLEDO, PATRICIA GRACIELA- CANCELACION DE PLAZO FIJO Expte. N° 7136378 RESUELVO:1) Ordenar la cancelación del certificado de plazo fijo No compensable transferible de los presentes autos del Banco de la Provincia de Córdoba Sucursal Laboulaye, con fecha de vencimiento el día 10/07/2018, por la suma de pesos cuarenta y cinco mil seiscientos treinta y ocho con treinta y dos centavos (\$ 45.638,32) a nombre de Patricia Graciela TOLEDO, D.N.I. 17.672.231 y Lidia Beatriz SOSA, D.N.I. 17.704.142. 2) Ordenar la publicación del presente auto por el término de 15 días en "Boletín Oficial". 3)Oportunamente, autorizar al pago del certificado de plazo fijo a sus titulares, para el supuesto de no deducirse oposiciones en el término de sesenta días corridos contados desde la fecha de la última publicación. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Jorge Torres (Juez)

15 días - N° 182894 - \$ 3673,50 - 11/12/2018 - BOE

CITACIONES

En los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUSANA Y AL-MA AGROSERVICIOS S.A. - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXP: 7306195, OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.4A - RIO CUARTO, se ha dictado la siguiente resolución: "Rio Cuarto 21/11/2018. De la liquidación y estimación de

honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por la ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la ley 9024, modificada por ley 9118"- Fdo.: LOPEZ REVOL, Agustina - PRO-SECRETARIA LETRADO.-

1 día - N° 185836 - \$ 295,84 - 28/11/2018 - BOE

El Sr, Juez de 1º Inst y 1º Nominación Civ, Com, Conc y Flia de la ciudad de Cosquín, CITA y EMPLAZA a los herederos de José Alberto Endraos para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados : EXPTE N° 7125953 - INCIDENTE DE REGULACION DE HONORARIOS EN AUTOS CARATULADOS: "ENDRAOS, JORGE ANTONIO-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE N° 799661" cuyo fin, publíquense edictos por una vez en el Boletín Oficial (art. 97 del C.P.C.C). Fdo. Dr Cafferata Juan Manuel - Juez - Dr Nelson Ñañez - SecretarioO

1 día - N° 184483 - \$ 131,71 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, Sec. Nro. 5 de la ciudad de Río Tercero, cita y emplaza a los sucesores de la causante Sra. ALBANO ELBA INES, DNI 2.482.666, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - N° 184537 - \$ 350 - 04/12/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Valeria Evangelina Olmos, en los autos caratulados: "BARRERA, JUAN CARLOS C/ SUCESION DE EMANUEL FERDINANDO DELLEPIANE Y SUCESION DE ATILIO DELLEPIANE Y OTRO -ORDINARIO-DESPIDO- EXPTE. N° 3486665", conforme lo dispuesto por el art. 22 de la Ley 7987, cita y emplaza a los herederos de la SUCESION DE EMANUEL FERDINANDO DELLEPIANE y de la SUCESION DE ATILIO DELLEPIANE a comparecer a estar a derecho, y a las partes para que comparezcan a la audiencia de conciliación que prescriben los arts. 47 y 50 de la ley 7987 para el día 11 de Diciembre del 2018 a las 10:00 hs., y a los demandados para que, en caso de no conciliar, contesten la demanda, bajo los apercibimientos de los arts. 25 y 49 de la citada ley. Emplácese a los letrados intervinientes para que en el término de tres días cumplimenten el pago del aporte colegial, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese, a cuyo fin líbrese Oficio Ley 22172, sin perjuicio de su citación por edictos ya ordenada en autos.- Fdo. Dra. Emma del Valle

Mercado de Nieto, Juez. Dra. Valeria Evangelina Olmos, Secretaria.-

5 días - N° 185428 - \$ 3065,20 - 30/11/2018 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ª Inst. C.C. y Fam, 7ª Nom, Sec. N°14, en autos caratulados "TORRES, MARIA DEL CARMEN C/ MARIN, MIGUEL ANGEL Y OTROS - DESALOJO" Expte. 6750942, cita y emplaza a los herederos o representantes legales de la difunta, Filomena Froilana LESCANO, DNI 11.217.887, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Cuarto, 17/10/2018. Fdo. Santiago BUITRAGO, Juez-Marina B. TORASSO, Prosecretaria.

5 días - N° 181355 - \$ 439,10 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nominación en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Maccio, Pedro José c/ Consorcio de Propietarios del edificio Paseo de la Aldea y otros/ Acciones Posesorias (Expte. 4035054)", cita y emplaza a los herederos de la Sra. ADELINA GARCÍA VOGLINO a fin de que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Córdoba, 10/10/2018. Fdo. Dra. Viviana Graciela LEDESMA - SECRETARIA

5 días - N° 182751 - \$ 584,30 - 30/11/2018 - BOE

VILLA MARIA, 06/11/2018. La of. de Ejec. Particulares (Juzg.2a Nom.), en los autos caratulados "BIZZUTTI, MAXIMILIANO ELVIO C/ LAGE, CARLOS ALBERTO- EJECUTIVO - EXPTE. N° 3474412" Cita y emplaza al demandado Sr. CARLOS ALBERTO LAGE, DNI 12.588.593 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate para que en tres días mas oponga y pruebe excepciones legítimas, a cuyo fin publíquense edictos (art.152 y 165 del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. Fdo: FLORES, Fernando Martin-JUEZ 1RA. INST./ VAZQUEZ, Mariela Veronica-PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 182940 - \$ 785,60 - 30/11/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez Civil y Comercial de 1ra inst. 23 Nom, En los autos caratulados Murua Jose I. c/ Garcia Juan Carlos- Ejec-cobro de honorarios (expte 7435798) se ha dictado la siguiente Resolución: Córdoba, 03/10/2018. ..Suspéndase el presente juicio .Cítese y emplácese a los herederos de Juan Carlos García a fin de que en el plazo de 20(veinte días) a contar del último día de publicación comparezcan a defenderse o a

obrar en la forma que más les convenga , bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Fdo. Dr. Manuel Esteban Rodríguez Juárez-Juez . Dra. Mariana Ester de Mur-Secretario.

5 días - N° 183537 - \$ 650,30 - 28/11/2018 - BOE

El Juzgado 1a Inst. y 5a Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Secretaría Unica, en los autos "ZEVERIN, ALEJANDRO C/ BADARACCO DE BASSO, ESTHER ANGE-LICA Y OTRO - ORDINARIO - OTROS (EXPTE. N° 5284028)", cita y emplaza a los herederos de BADARACCO ESTHER ANGÉLICA y BASSO ROBERTO DAVID, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía Fdo: DE JORGE, María Sol / PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 183658 - \$ 548 - 30/11/2018 - BOE

Bell Ville.- El Sr. Juez de 1ª. Instancia y 1ª. Nominación en lo Civil Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique Sanchez, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Mara Cristina Baeza en los autos caratulados, "MARIANI, OMAR JUAN Y OTROS - USUCAPION Expte. 774253" Cita y emplaza a los herederos y sucesores del señor Esteban de Tobillas y Ochoa a los fines que tomen participación o en su caso ratifiquen la ya otorgada, bajo apercibimientos de rebeldía, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos. A tal fin, publíquense edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad de Idiazabal. El inmueble que se trata de Usucapir es una fracción de campo, que según plano de MENSURA de posesión, confeccionado por el Ing. Miguel A. Sironi en marzo de 2006, a los fines del presente e inscripto en la Dirección General de Catastro, Departamento de Control de Mensura en el Expte. 0563-000618.06., se describe de la siguiente manera: según el referido plano, con su perímetro amojonado por los puntos "1-2-3-4-" constituye el Lote 351-2387 que mide: partiendo del esquinero N-E puntos 1-2 mide 1.077,12 mts; puntos 2-3 mide: 1.298,00 mts.; puntos 3-4 mide: 1.045,19 mts; puntos 4-1 mide: 1.297,91, encerrando así una SUPERFICIE TOTAL DE DE CIENTO TREINTA Y SIETE HECTÁREAS SIETE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS METROS CUADRADOS y linda: al Norte, camino público; al Sur Resto de parcela 351-2388 de Esteban Tobillas y Ochoa; al Este Resto de parcela 351-2388 de Esteban Tobillas y Ochoa y al Oeste Resto de Parcela 351-2388 de Esteban Tobillas y Ochoa. El inmueble detallado se encuentra inscripto en

la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba al Número 36-04-1923649-3, e Inscripto al Dominio N° 8396, Folio 9810, Tomo 40, Año 1936, a nombre del señor Esteban Tobillas y Ochoa. Bell Ville, 13 de abril de 2018.-

10 días - N° 183984 - \$ 8360,50 - 10/12/2018 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Ciudad de San Francisco -Oficina de Ejecuciones Particulares- en autos Expte: 6907253-GAVIGLIO COMERCIAL S.A.c/ ADIR AGRO S.A. Y OTRO-EJECUTIVO cita y emplaza al Sr. José Luis Raftaco para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía y lo cita de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Fdo- Vanzetti, Horacio Enrique-Juez Visconti de Martini, Paulina-Prosecretaria.

5 días - N° 184003 - \$ 716,30 - 03/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 15º Nom. Civ. y Com. de la Cdad. de Córdoba, en autos: "Perez, Lilitiana Elizabeth c/ Danglada, Hugo Alberto y otro - Ejecutivo - Cobro de Honorarios-Expte. 6128627", cita y emplaza al demandado David Hugo DANGLADA, D.N.I. 23.089.290, para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y oponga excepciones de conformidad al art. 809 del CPCC, bajo apercibimiento del art. 810 del CPCC, y conteste el traslado de la inconstitucionalidad planteada. Fdo. Laura M. GONZALEZ de ROBLEDO, Juez; Analía CUFRE de BORATTO, Prosecretaria. Cba., 21/08/2018.

5 días - N° 184353 - \$ 671,75 - 28/11/2018 - BOE

Río Tercero. El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil y Com, Conc y de Flia Secretaria N°3 cita y emplaza a los sucesores de la Sra. ELSA IRIS ACERETTO DE LERDA L.C. 7.303.435 para que dentro del término de veinte días (20) días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "LERDA JUAN Y GANDIA DE LERDA MARIA FRANCISCA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 1379177. Río Tercero 30/10/18 PAVON Mariana Andrea, JUEZA DE 1RA INSTANCIA- LUDUEÑA Hilda Mariela, PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184368 - \$ 556,25 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 1ra Nom. C.C.C. y Flia de Cosquin- Sec. Fiscal en estos AUTOS: "MUNICIPALIDAD DE CAPILLA DEL MONTE c/

LUCERO PILAR-Ejecutivo Fiscal- 97507; c/ FERNANDEZ VILLARIÑO AFOLFO- Ejecutivo Fiscal-77460- ; c/ GALIZZI CLAUDIO ALDO- Ejecutivo Fiscal-111501 y c/ DEL REY JUAN JOSE RAMON Y OTROS- Ejecutivo Fiscal -314880.- c/ RINALDI ADRIANO RODOLFO -Ejecutivo Fiscal- 772092. Cita y emplaza a los demandado a los Señores LUCERO PILAR y sus eventuales Herederos , titular del Lote 4, Nom: 2301060503107010, Matrícula 1317011, FERNANDEZ VILLARIÑO ADOLFO y sus eventuales Herederos, titular del , Lote 13 Mza B, Nom. 2301060402112010, Matrícula 1179971; GALIZZI CLAUDIO ALDO y sus eventuales Herederos, titular del Lote 1B, Mza 11, NOm. 2301060403048002, Mat. 991099 ; DEL REY JUAN JOSE RAMON DE LA VISITACION y a sus eventuales Herederos , titular del Lote 38, Mza 28, Nom. 2301060404017038, Matrícula 1170460, y RINALDI ADRIANO RODOLFO y sus eventuales Herederos, titular del Lote 7, Mza 17, Nom. 2301060504054008, Matrícula 1314793. Todos de Capilla del Monte, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento y Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del plazo del comparendo, opongán excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 9024, bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dra Coste de Herrero C. Juez.- Dra. Nilda M. Gonzalez. Secretaria.-OTRO DECRETO: 16/02/2018. Avócase. Fdo. Dr. Juan M. Cafferrata Juez. Dra. Gabriela Aldana. ProSecretaria.-
5 días - N° 184417 - \$ 2415,80 - 30/11/2018 - BOE

La Señora Jueza de 1era. Instancia C.C. de 2da. Nominación de la Ciudad de Bell Ville, en los autos caratulados "GERONZI MARIA CRISTINA Y OTROS C/ AUDISIO PABLO OSCAR Y OTROS-DIVISIÓN DE CONDOMINIO" (6983296) cita y emplaza al Sr. ANTONIO FORTUNATO RICCA y/o sus sucesores, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongán excepciones, debiendo ofrecer toda la prueba que hayan de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del CPCC. Notifíquese, Fdo.: Dra. Elisa B. Molina Torres- Juez, Fdo.: Dra. Noelia Liliana Boggio-Prosecretaria Letrada.-

5 días - N° 185379 - \$ 1604 - 03/12/2018 - BOE

LAS VARILLAS. La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dra. Carolina Musso, en autos: "Expte 6486254 – Cuerpo 1 – Municipalidad

de El Fortín c/ CRAVERO, FRANCISCO JUAN – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de Las Varillas, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "Las Varillas, 12 de noviembre de 2018. Cítese al demandado, Sr. Francisco Juan Cravero, mediante publicación de edictos en los términos de los arts. 152 y 165 del CPCC y art. 4 in fine Ley 9024 (modif. Ley 10371) para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes." Fdo.: Dra. Musso, Carolina, Juez. Dra. Álvarez, Guadalupe, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 184427 - \$ 1237,70 - 03/12/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1era. Inst. y 37° Nom. Civ. y Com., en autos caratulados "SORIA OCHOA, Fernando Pablo c/ CALVI, Vanesa Del Valle - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVO- EXPTE N° 6177332" se ha dispuesto: CORDOBA, 07/03/2018. Agréguese la constancia acompañada. Atento lo solicitado por el compareciente, a las constancias de autos y conforme lo dispuesto por los arts. 165 del C.P.C.C.: cítese y emplácese a la demandada Sra. CALVI VANESA DEL VALLE DNI 32.550.401 para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate al mismo para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. A cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo. ESPECHE, Maria Constanza-Prosecretario.

5 días - N° 184667 - \$ 1254,20 - 30/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° inst. y 9° Nom. C.C. de la ciudad de Córdoba, en los autos:"EXPTE: 5876545 - MIERES, CARLOS ALBERTO Y OTROS C/ BANCO COMAFI S.A. (TITULAR FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO ACEX)-ORDINARIO- ESCRITURACION DE REGULACION DE HONORARIOS DRES FERREYRA Y PEREZ PAZ (SRES. MAXIMINO GALINDEZ Y DORA NILDA MARTA PIÑERO)-INCIDENTE, cita y emplaza a los Sucesores de Maximino Galindez, D.N.I. 2.799.763, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongán excepciones, debiendo ofrecer toda la prueba

de que hayan de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C.P.C. y art. 117 de la ley 9459. Se encuentra reservado en Secretaría cuerpo de copias de la documental, que corre bajo el N° 2591176/36. Fdo: Dr. FALCO, Guillermo E.-Juez, Dra. SOSA, M^ª Soledad-Secretaria.

5 días - N° 184994 - \$ 1130,45 - 04/12/2018 - BOE

RIO CUARTO, 13/11/2018. TALLONE, RUBEN EDUARDO - BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS- EXPTE. 6861195 J.1A INST.C.C.FA-M.2A-SEC.3 - RIO CUARTO. SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: Agréguese oficio diligenciado al Juzgado Federal- Secretaría Electoral. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado, constancias de autos y lo prescripto por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C. , cítese a la demandada Sra. Lidia Nilda Steiner para que en el plazo de veinte (20) días, comparezca a estar a derecho y fiscalice la prueba (art. 104 CPCC), a cuyo fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. BENTANCOURT, Fernanda JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA PUYOL, Florencia Analía PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 184898 - \$ 163,06 - 28/11/2018 - BOE

EDICTO: Juez 1° Inst. 1° Nom. C.C.C.F. – Oficina U. Ejec. Fiscales. RÍO III- CBA. En autos "MUNICIPALIDAD DE RIO TERCERO C/ AGUADO, FRANCISCO", Expte. N° 7474206, se ha ordenado la siguiente resolución: RIO TERCERO, 27/08/2018. Por recibido. Abócome. Recaratúlense las presentes actuaciones. Agréguese para agregar; estese a las constancias de la causa. Atento lo obrado en autos, notifíquese el presente proveído a la parte demandada en los términos del art. 144 del CPCCba. (art. 89, in fine, CPCCba.). Fdo.: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; DESIATA, Juan Pablo - PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 185324 - \$ 135,67 - 28/11/2018 - BOE

JUZG CIV Y COM DE AÑATUYA-DPTO TABOADA-PCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO-"BARBIERI EDUARDO VICENTE C/ GASTALDI RAÚL JORGE, LATTANZI ANA ALICIA, GASTALDI MARÍA LAURA Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO" EXPTE. N° 31765. Cítese y emplácese por el término de CINCO (5) DÍAS desde la última publicación a MARÍA LAURA GASTALDI y MARÍA GABRIELA GASTALDI Y/O SUS HEREDEROS y/o SUCESORES y/o quienes se consideren con derecho, sobre el inmueble a prescribir que a continuación se detalla: "Lote de terreno ubicado en la Localidad de Tres Pozos en

el Departamento Taboada de esta provincia. Está identificado como Lote N°35-2, el que es parte del Lote N°35, Sección "B" que a su vez es parte del Establecimiento San Francisco, contando con una superficie de 74 Has 37 As. 28,87 Cas, dentro de los siguientes linderos: Lado A-B rumbo (norte) lado Oeste, mide 4.654,64 m, linda con Lote N° 35-2 de Alfredo Blazquez, lado B-C rumbo (este) lado Norte, mide 154,05m, linda con Lote N° 45 Sección E, lado C-D rumbo (sud) lado Este, mide 4.653,35 m linda con el Lote N° A2 parte del Lote 35-3A de Bibiana María –Verónica Andrea y Analía Laura Barbieri, lado D-A rumbo (oeste) mide 169,80 m linda con Lote N° 36-3B de Jorgelina Petraglia. Inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble bajo la Matrícula Folio Real N°27-002392.", para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de designar como su representante Legal al Sr. Defensor de Ausentes. Añatuya 31 de Agosto de 2018. PUBLÍQUESE 2 VECES BOLETÍN OFICIAL, Diario "El Liberal" o "Nuevo Diario" de Santiago del Estero Y LA VOZ DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. FDO. JUEZ: Dr. ALVARO R. MANSILLA.

2 días - N° 185433 - \$ 1003,28 - 29/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: VALDEZ, OSCAR ALBERTO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/VALDEZ, OSCAR ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654091" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07/09/2017.- Incorpórese copia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: TOLEDO, Julia Daniela. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178504 - \$ 782,30 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MILANOVICH, CARLOS que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MILANOVICH, CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653576" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos publicado en el Boletín Oficial acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y

costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: PERASSO, Sandra Daniela. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178508 - \$ 800,45 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: LASCANO, GUILLERMO GUSTAVO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/LASCANO, GUILLERMO GUSTAVO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5695702" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos del Boletín Oficial. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: PERASSO, Sandra Daniela. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178510 - \$ 790,55 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GRAMAJO, MIGUEL ENRIQUE que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GRAMAJO, MIGUEL ENRIQUE - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5706532" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos publicado en el Boletín Oficial acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: PERASSO, Sandra Daniela. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178512 - \$ 818,60 - 30/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: NUÑEZ CRISTIAN ARIEL CUIT -20-24898691-4 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS

CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NUÑEZ CRISTIAN ARIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075294 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 280143146 LIQ.JUDICIAL 206951332014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL .- CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184291 - \$ 2082,50 - 28/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: PEREZ, VICTOR HUGO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/PEREZ, VICTOR HUGO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5693009" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 07/06/2018. Incorpórese copia de Edictos del Boletín Oficial. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: PERASSO, Sandra Daniela. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P.:1-34656.

5 días - N° 178513 - \$ 764,15 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MAMONDEZ, RAMON, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MAMONDEZ, RAMON - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653923" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca

Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178666 - \$ 986,90 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MANZANELLI, FERNANDO GABRIEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ MANZANELLI, FERNANDO GABRIEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653466" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178669 - \$ 1031,45 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BUSTOS FIERRO, CESAR ANTONIO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ BUSTOS FIERRO, CESAR ANTONIO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5707441" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 03 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178675 - \$ 1026,50 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CORTEZ, JESUS HERNAN, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CORTEZ, JESUS HERNAN - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5707452" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus

intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178703 - \$ 1003,40 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: RICHARD, PATRICK JORGE, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/RICHARD, PATRICK JORGE - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654058" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178732 - \$ 1006,70 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FERNANDEZ GONZALEZ, CIPRIANO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/FERNANDEZ GONZALEZ, CIPRIANO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653928" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178734 - \$ 1026,50 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FRANCO, FABIAN FRANCISCO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ FRANCO, FABIAN FRANCISCO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654019" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 27 de MARZO de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida

por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 178736 - \$ 1010 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654036" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179240 - \$ 1029,80 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654061" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179245 - \$ 1029,80 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BATISTELLA, RICARDO ENRIQUE, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BATISTELLA, RICARDO ENRIQUE - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5706592" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada

sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179267 - \$ 1034,75 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BAGALONI, GUILLERMO ANDRES, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BAGALONI, GUILLERMO ANDRES - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653898" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179274 - \$ 1031,45 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GALLEGOS, MARCO ANTONIO GRACIANO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GALLEGOS, MARCO ANTONIO GRACIANO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653494" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 08 de setiembre de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179284 - \$ 1056,20 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: AVILA, CARLOS ELOY, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/AVILA, CARLOS ELOY - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653539" se ha dictado la siguiente resolución:

Córdoba, 05 de junio de 2018. Téngase por adjunta la documental mencionada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179302 - \$ 1079,30 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: TRAICO, DARIO GONZALO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/TRAICO, DARIO GONZALO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654038" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179760 - \$ 1016,60 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SAINATO, TERESA NORMA, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/SAINATO, TERESA NORMA - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653900" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179766 - \$ 1016,60 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: SUTTER, CARLOS FRANCISCO, que en

los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/SUTTER, CARLOS FRANCISCO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5703059" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179768 - \$ 1021,55 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: JUAN SALVADOR, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/JUAN SALVADOR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5703074" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179774 - \$ 985,25 - 30/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: HERRERA, CLAUDIO RAMON, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/HERRERA, CLAUDIO RAMON - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5699454" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179782 - \$ 1014,95 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BROSAN VICTORIO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4578571", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "CORDOBA, 20/07/2018.- Incorpórese edicto acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: diez (10) de noviembre de 2016. Texto Firmado digitalmente por: TORTONE Evangelina Lorena."

5 días - N° 180653 - \$ 1087,55 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRAICO ALEJANDRA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5058598", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, 23 de julio de 2018. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23 de julio de 2018.- Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain, Prosecretario Letrado."

5 días - N° 180654 - \$ 1171,70 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVENDAÑO LEONOR AZUCENA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4395823", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, 23/07/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. - CERTIFICO: que se en-

cuentra vencido el término por el que se citó al/ los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23/07/2018. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe"-

5 días - N° 180656 - \$ 1094,15 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOBLE Q SRL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5058569", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba, 23 de julio de 2018. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 23 de julio de 2018.- Texto Firmado digitalmente por: MARSHALL MASCO Efrain."

5 días - N° 180660 - \$ 1125,50 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOTO JUAN GABRIEL – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5533709", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "CORDOBA, 27/07/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 27/07/2018. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe, Prosecretario Letrado."

5 días - N° 180664 - \$ 1122,20 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OROSA FELIPE ANTONIO – PRESENTACION

MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4352755", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "CORDOBA, 27/07/2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.- CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. 27/07/2018. Texto Firmado digitalmente por: PERASSO Sandra Daniela, Prosecretario Letrado."

5 días - N° 180666 - \$ 1110,65 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO JOSE VICENTE – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5437095", SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: "Córdoba 24 de julio de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: FERNANDEZ Elsa Alejandra, Prosecretario Letrado."

5 días - N° 180669 - \$ 1013,30 - 30/11/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/IRIBARNE ESTEBAN-Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1316560, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7037,35.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Sosa Teijeiro

3 días - N° 184287 - \$ 399,09 - 28/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-

BA C/ ROLLAN-RO SOCIEDAD ANONIMA - PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551246”, SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: “Córdoba, 30 de julio de 2018. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad, Prosecretario Letrado”-

5 días - N° 180671 - \$ 1054,55 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUINTEROS DE QUINTEROS BENITA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°3862609”, SE CITA A: QUINTEROS DE QUINTEROS BENITA, D.N.I. N°960.781., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180674 - \$ 1090,85 - 30/11/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/GRIFFIN CARLOS ALBERTO- Presentación Múltiple Fiscal” Exp. 1326340, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7120.39.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Sosa Teijeiro

3 días - N° 184288 - \$ 405,03 - 28/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ONAINTY ALICIA IRMA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5011718”, SE CITA A: ONAINTY ALICIA IRMA, D.N.I. N°10.903.243., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180677 - \$ 1062,80 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNA ALFREDO FABIAN – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5551180”, SE CITA A: REYNA ALFREDO FABIAN, D.N.I. N°20.873.302., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180680 - \$ 1066,10 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DELARA TRANSPORTE LTDA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°5377603”, SE NOTIFICA LA SIGUIENTE RESOLUCION: “Córdoba, 24 de julio de 2018. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina:

24 de julio de 2018. Texto Firmado digitalmente por: FERREYRA DILLON Felipe, Prosecretario Letrado”-

5 días - N° 180681 - \$ 1160,15 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ UR-CON SOCIEDAD ANONIMA URBANIZADORA Y COSTRUCTORA – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°4537849”, SE CITA A: UR-CON SOCIEDAD ANONIMA URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA, de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180682 - \$ 1130,45 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RABOY PABLO – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6125086”, SE CITA A: RABOY PABLO, D.N.I. N°10.545.890., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180683 - \$ 1036,40 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAREDES LINO JESUS – PRESENTACION MÚLTIPLE FISCAL – EXPTE. N°6034764”, SE CITA A: PAREDES LINO JESUS, D.N.I. N°17.842.366., de conformidad con lo dispuesto

por la ley 9024. Córdoba, 31 de Octubre de 2017. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- Jose Pablo Mosquera, Procurador Fiscal N°55186, Decreto N°1816/13 del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 180685 - \$ 1059,50 - 30/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MILER SIMON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL", EXPEDIENTE N°6077856. CITA A: SUCESION INDIVISA DE MILER SIMON, D.N.I. N°6.484.277., de conformidad con lo dispuesto por la ley 9024. Córdoba, 30 de Octubre de 2018. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.- MONICA CABRERA, Procuradora Fiscal, Decreto N°300/09, del Poder Ejecutivo Provincial.-

5 días - N° 181162 - s/c - 30/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: SANCHEZ VICTOR HUGO –CUIT 20-23537379-4 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ VICTOR HUGO PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2074987*; IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205061274 LIQ.JUDICIAL 206810212014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas

de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA .-

5 días - N° 184286 - \$ 1462,10 - 28/11/2018 - BOE

El juez de 1°Inst. C.C.FAM. 5 NOM de Rio Cuarto, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ NICOLA, FEDERICO CESAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXP: 7305872: "Cítese y emplácese al demandado Sr. Nicola Federico Cesar en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. Of: Rio Cuarto, 07/11/2018. Fdo: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana (JUEZA 1RA. INSTANCIA) - FUNES, Yanina Verónica (PROSECRETARIA LETRADO).-

5 días - N° 184211 - \$ 1222,85 - 30/11/2018 - BOE

El juez de 1°Inst. C.C.FAM. 5 NOM de Rio Cuarto, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GUTIERREZ, CECILIA MONICA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXP: 7305845: "Cítese y emplácese al demandado Sra. Gutiérrez Cecilia Mónica en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese." Of: Rio Cuarto, 07/11/2018. Fdo: FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana (JUEZA 1RA. INSTANCIA) - FUNES, Yanina Verónica (PROSECRETARIA LETRADO).-

5 días - N° 184213 - \$ 1236,05 - 30/11/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil,

Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ FELCINI RAUL VICENTE S/ EJECUTIVO FISCAL (EXPTE. N° 788/2010 - 2299247)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos y/o sucesores de Raúl Vicente Felcini por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal.Natalia Carbonetti Procuradora Fiscal. Bell Ville, 21 de noviembre de 2017.

5 días - N° 184222 - \$ 937,40 - 28/11/2018 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABEZAS, CARLOS LAUREANO S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2061831) AÑO 2014" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos y/o sucesores de Carlos Laureano Cabezas (DNI 6.554.511) por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal.Natalia Carbonetti (Procuradora Fiscal). Bell Ville, 21 de noviembre de 2017.

5 días - N° 184239 - \$ 1043 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: ROMERO FELIPE JOSE CUIT -20-12763718-1 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO FELIPE JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075176 IMPUESTO

ING.BRUTOS CTA. 205058681 LIQ.JUDICIAL 207013592014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL .- CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184294 - \$ 2077,55 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: ARAOZ EDGAR EDMUNDO CUIT -20-14343361-8 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARAOZ EDGAR EDMUNDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075161 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205051899 LIQ.JUDICIAL 207000562014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL .- CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE

SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

4 días - N° 184298 - \$ 2525,48 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: FERNANDEZ YAMILA TAMARA CUIT -27-30961423-8 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERNANDEZ YAMILA TAMARA PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075401 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 280131393 LIQ.JUDICIAL 207023172014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL .- CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184300 - \$ 2089,10 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: MONIER CLAUDIA ANDREA CUIT -27-28149182-8 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS

QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONIER CLAUDIA ANDREA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075029 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205061916 LIQ.JUDICIAL 206836302014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL .- CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184302 - \$ 3163,30 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: BUSOLINI JULIO CESAR - CUIT -20-14428849-2 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSOLINI JULIO CESAR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075397 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 280248851 LIQ.JUDICIAL 207018972014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

DA.-CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184304 - \$ 3169,75 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: BENCHOAN FERMIN CUIT -20-31417024-6 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENCHOAN FERMIN - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2429154 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 280360848 LIQ.JUDICIAL 201497122015 - Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184306 - \$ 3146,10 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: CABRERA HECTOR EDUARDO CUIT -20-31945845-0 PARA QUE

EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CABRERA HECTOR EDUARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075176 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205059610 - LIQ.JUDICIAL 206979802014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184307 - \$ 3178,35 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: MOYANO MARIA ELBA CUIT -27-06062827-6 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO MARIA ELBA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075356 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205045872 LIQ.JUDICIAL 206956332014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas

de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184308 - \$ 3152,55 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la parte demandada Sr. Olmedo Fernando para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLMEDO, FERNANDO -EJECUTIVO FISCAL- Exte. 7384813”- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 11 de octubre de 2018.-

5 días - N° 184386 - \$ 1679,80 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: ARIAS CLAUDIO LUIS CUIT -20-25768648-6 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARIAS CLAUDIO LUIS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2429156 IMPUESTO

ING.BRUTOS CTA. 205051422 LIQ.JUDICIAL 201501642015- Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184310 - \$ 3154,70 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: CRISTIN ARISTEDES MARCELO CUIT -20-21987710-3 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CRISTIN ARISTEDES MARCELO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075378 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205058559 LIQ. JUDICIAL 206983632014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL EJE, 13/11/2018.- Agréguese cédula de notificación y documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. En su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.-

AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184311 - \$ 3182,65 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: URETA LUIS ANTONIO CUIT -23-30148313-9 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URETA LUIS ANTONIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2412583 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205061690 LIQ.JUDICIAL 201511102015 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL EJE, 09/11/2018.- Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. A lo demás solicitado: atento constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184312 - \$ 3186,95 - 28/11/2018 - BOE

OFICINA UNICA DE EJECUCION FICAL – CRUZ DEL EJE-, A CARGO DE LA DRA. AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA, SITO EN CALLE V. OLMOS 652-700, CRUZ DEL EJE, CITA Y EMPLAZA A: SUCESION INDIVISA DE OROPEL MARIA ISABEL CUIT -27-04891097-7 PARA QUE EN EL TERMINO DE VEINTE DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO Y CITA DE REMATE PARA EN EL TERMINO DE TRES DIAS SUBSIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO OPONGA EXCEPCIONES LEGÍTIMAS ADMISIBLES DEBIENDO OFRECER

LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ART 6 DE LE LEY PROVINCIAL N° 9024., EN LOS AUTOS CARATULADOS “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE OROPEL PARA ISABEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL -EXPTE.2075240 IMPUESTO ING.BRUTOS CTA. 205044485 LIQ.JUDICIAL 207033262014 Fdo. Dra. Maria de los Angeles Gomez Procuradora Fiscal Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba MP 1-28663- OTRO DECRETO: CRUZ DEL EJE, 31/10/2016 AVOCASE LA SUSCRIPTA AL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTES ACTUACIONES. NOTIFIQUESE . FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA.-CRUZ DEL EJE, 09/11/2018.- Agréguese la documental acompañada. Téngase presente lo manifestado. en su mérito: publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días. Notifíquese.- FDO. ZELLER DE KONICOFF ANA ROSA JUEZ.- AGUIRRE DE SOTOMAYOR MARIA PIEDAD IVANA PROSECRETARIA LETRADA

5 días - N° 184313 - \$ 3204,15 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la parte demandada Sr. Erostarbe Manuel Eduardo para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EROSATARBE MANUEL EDUARDO-EJECUTIVO FISCAL– Exte. 7384842”- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 11 de octubre de 2018.-

5 días - N° 184387 - \$ 1716,35 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la parte demandada Sra. Ballestena Jessica Tamara para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legi-

timas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BALLESTENA JESICA TAMARA -EJECUTIVO FISCAL- Exte. 7342423"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 26 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 184388 - \$ 1722,80 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la parte demandada Sra. Barrientos María Cristina para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo oponga legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRIENTOS MARIA CRISTINA-EJECUTIVO FISCAL- Exte. 7298648"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. TRONCOSO de GIGENA Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA- Villa Cura Brochero; Cba, 26 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 184389 - \$ 1727,10 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a STEFANKIW DANIEL ERNESTO para que en el término de veinte días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo/s de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA C/ STEFANKIW DANIEL ERNESTO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 7230979"- Fdo: Dra. URIZAR de AGUERO, Laura Raquel – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 02 de noviembre de 2018.-

5 días - N° 184390 - \$ 1559,40 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ GABRIEL ANTONIO para que en el término de veinte días comparezca a estar

a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MUÑOZ GABRIEL ANTONIO -PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 7378850"- Fdo: Dra. LARGHI de VILAR , María Alejandra– SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 06 de noviembre de 2018.-

5 días - N° 184391 - \$ 1662,60 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la Sra. LOPEZ MYRIAM GLADYS para que en el plazo de 20 días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA C/ LOPEZ MYRIAM GLADYS PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 7230968"- Fdo: Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 17 de OCTUBRE de 2018.-

5 días - N° 184392 - \$ 1535,75 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE VIDAL JOSE HORACIO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselas de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VIDAL JOSE HORACIO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 7247043"- Villa Dolores; Cba, 21 de agosto de 2018.-

5 días - N° 184393 - \$ 1419,65 - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la demandada MARIA INES MOJICA por el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes

al vencimiento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOJICA MARIA INES- EJECUTIVO FISCAL-Exte. 7292418"- Fdo: Dra. LARGHI de VILAR, María Alejandra – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 21 de septiembre de 2018.-

5 días - N° 184394 - \$ 1509,95 - 28/11/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NAVARRO WALTER MARIANO - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5982365), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba, se ha ordenado notificar a NAVARRO WALTER MARIANO, D.N.I. N° 32292380 lo siguiente: de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$4488), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000008947427, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más oponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.).- NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. – PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 184497 - \$ 2221,10 - 29/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°3, Secretaria Unica de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas n°: 244, PB, , en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BARALE CLEMAR JOSE– Ejecutivo Fiscal" Expte N°: 6040859, Se Notifica a la Sucesión de Barale Clemar Jose.; de conformidad a la ley 9024 . "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de

veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de la ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Procurador - Dra Silvia Ines Luna. M.P.: 1-26306

5 días - N° 184509 - \$ 998,45 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE CONEJERO MIRA HECTOR EDUARDO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 6089530", cita y emplaza a los herederos de CONEJERO MIRA HECTOR EDUARDO- DNI: 4.459.375, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184575 - \$ 1170,05 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE GIGENA MARIO OSVALDO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 5947026", cita y emplaza a los herederos de GIGENA MARIO OSVALDO - DNI: 6.513.763, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184576 - \$ 1146,95 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con

domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE MALLARDI JORGE LUIS Y OTRO - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 5947465", cita y emplaza a los herederos de MALLARDI JORGE LUIS -DNI 7.747.851 Y ANTOLINI MARTA MABEL -DNI 5.329.751, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184581 - \$ 1219,55 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE PERALTA JUANA - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 5949763", cita y emplaza a los herederos de PERALTA JUANA -DNI 2.464.499, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184582 - \$ 1122,20 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE SORIA ISAAC - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 5946722", cita y emplaza a los herederos de SORIA ISAAC - DNI 16.907.860, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del

comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184585 - \$ 1118,90 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE CRISTOLFO RAUL DANTE Y CRISTOLFO MARIA CRISTINA - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 5946924", cita y emplaza a los herederos de CRISTOLFO RAUL DANTE -DNI 12.874.879 Y CRISTOLFO MARIA CRISTINA- DNI 13.535.887, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184589 - \$ 1260,80 - 29/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst con Compet. en Ejec. Fiscales N°2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/SUCESIÓN INDIVISA DE CARMEN RODRIGUEZ PLAZA DE BERCOVICH - Presentación múltiple fiscal - Expediente N° 5238033", cita y emplaza a los herederos de CARMEN RODRIGUEZ PLAZA DE BERCOVICH, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a los herederos de la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Cynthia Chimbo Mateos.- Proc. Fiscal. MP:1-31575.

5 días - N° 184590 - \$ 1166,75 - 29/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada TRAIKO MARIO que en autos "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TRAICO MARIO"- Presentación Múltiple Fiscal – Expte (4435227)", se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01/09/2017.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. GRANADE María Enriqueta. Capital \$ 7168,60, intereses \$ 7168,60, gastos \$480,17, honorarios estimados de sentencia \$ 2347,80, art. 104 inc 5 ley 9459 \$ 1760,85, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 2347,80. Total planilla \$ 14.105,22.

5 días - N° 184608 - \$ 833,45 - 30/11/2018 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ RODRIGUEZ WALTER DARIO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6913546, Liquidación 501760032017, ha ordenado notificar a RODRIGUEZ WALTER DARIO, DNI 23.583.068, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. DESIATA Juan Pablo-Prosecretario Letrado. Río Tercero 16/10/2018

5 días - N° 184613 - \$ 963,80 - 30/11/2018 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIAZ BERNARDITA ANGELICA-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 7138095, Liquidación 60000029172018, ha ordenado notificar a DIAZ BERNARDITA ANGELICA, DNI 05.431.263, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. DESIATA Juan Pablo-Prosecretario Letrado. Río Tercero 09/10/2018

5 días - N° 184615 - \$ 972,05 - 03/12/2018 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Di-

rección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MAZZOLO RAFAEL ALEJANDRO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6885923, Liquidación 501625362017, ha ordenado notificar a MAZZOLO RAFAEL ALEJANDRO, DNI 25.862.633, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ María Virginia-Prosecretaria Letrada. Río Tercero 11/10/2018

5 días - N° 184620 - \$ 973,70 - 03/12/2018 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, OFICINA ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL de Río Tercero, Prov. de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ FERNANDEZ MIGUEL ANGEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" Expte 6908220, Liquidación 501789232017, ha ordenado notificar a FERNANDEZ MIGUEL ANGEL, DNI 16.542.009, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía y citarlo de remate para que dentro de los tres días siguientes oponga excepciones legítimas al proceso de la acción y ofrezca las pruebas que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. GALAZ María Virginia-Prosecretaria Letrada. Río Tercero 11/10/2018

5 días - N° 184623 - \$ 967,10 - 03/12/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.3A - RIO CUARTO, en los autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ OJEDA, RAMON RAFAEL - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL"(EXPTE: 6622665). Se ha dictado el sig. decreto. Río Cuarto, 07 de junio de 2018. Agréguese las cédulas de notificación acompañadas, a sus antecedentes. Téngase presente lo manifestado en relación al domicilio desconocido del demandado de autos. En consecuencia, y atento lo peticionado, cítese y emplácese al demandado de autos en los términos del proveído de fs. 16, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial

por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 8 de la ley 9118.- FDO.:CARON, Paola Noelia-PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 184646 - \$ 2748 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. ÚNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.3A - RIO CUARTO, en autos:."FISCO DE LA PROVINCIA DE CBA C/ FERRERO, JUAN MANUEL- EJECUCION FISCAL" exp. N°6304476, se ha dictado el sig. decreto:"Río Cuarto, 20/04/18.- Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al Sr. ZABALA, SANDALIO ISMAEL en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese.-"Fdo.:GUADAGNA, Rolando Oscar-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. CARON, Paola Noelia-PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 184654 - \$ 2394,40 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. ÚNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.7A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FARINA MARIA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6599117, se ha dictado este decreto: "Río Cuarto, 10 de mayo de 2018.- Téngase presente. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos de Farina, María en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese"-FDO.:BUIRAGO, Santiago-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA, MARCHESI, Anabella-PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 184690 - \$ 2745,40 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. ÚNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.2A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/

SUCESION INDIVISA DE HERRERA RAMON HUGO. PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6889689, se ha dictado este decreto: "Río Cuarto, 18/06/18. Agréguese. Atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Ramón Hugo Herrera en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese." FDO.:BENTANCOURT, Fernanda-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. MARCHESI, Anabella-PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 184693 - \$ 2807,80 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.1A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE HERRERA EDUARDO SANTIAGO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6852121, se ha dictado este decreto: "RIO CUARTO, 07/06/2018.- Agréguese. cítese y emplácese a los herederos y/o representantes legales de Eduardo Santiago Herrera en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese."-FDO.:PERALTA, José Antonio-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. MARCHESI, Anabella-PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 184694 - \$ 2727,20 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.3A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ZABALA, SANDALIO ISMAEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6427311, se ha dictado este decreto: "Río Cuarto, 20/04/18.- Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al Sr. ZABALA, SANDALIO ISMAEL

en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese."-FDO.:GUADAGNA, Rolando Oscar-JUEZ/A DE 1RA.INSTANCIA. CARON, Paola Noelia-PROSECRETARIO/A.-

5 días - N° 184696 - \$ 2480,20 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.4A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ COY, HECTOR GUILLERMO- PRESENTACION MULTIPLE" Expt.: 6592495, se ha dictado este decreto: "RIO CUARTO, 09/05/2018. Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese."-FDO.:BUITRAGO SANTIAGO-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. CARON, Paola Noelia -PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 184697 - \$ 2584,20 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.2A - RIO CUARTO, en autos:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GAUNA, JOSE DIONISIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" expte.: N°6889697. Se ha dictado el sig. decreto: "Río Cuarto, 19/04/18.- Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al Sr. GAUNA, JOSÉ DIONISIO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto

por art. 4 de la ley 9024. Notifíquese."-FDO.:BENTANCOURT,Fernanda. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. MARCHESI, ANABELLA- PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 184699 - \$ 2469,80 - 28/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.7A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CABRAL, CAROLINA FABIANA- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6884245, se ha dictado el sig. decreto: "Río Cuarto, 19/04/2018.- Atento lo peticionado y las constancias de autos: cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese."-FDO.:BUITRAGO, Santiago.JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- BERGIA, Gisela Anahí. PROSECRETARIO/A LETRADO.

5 días - N° 184702 - \$ 2638,80 - 28/11/2018 - BOE

Ofic. Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CRUZ CLARA ESTER- Presentación Múltiple Fiscal" Exp. 1300568, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Téngase presente la planilla formulada de capital intereses y costas por \$ 7281.44.- De la misma vista al ejecutado por el termino de tres días conforme lo dispuesto en los términos de lo dispuesto por el Art. 564 del C.P.C.C. a fin que en el formule las observaciones que estime a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo: Prosecretario: Nestor Alexis Bracamonte.

3 días - N° 185020 - \$ 409,98 - 30/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C.FAM.6A - RIO CUARTO. En autos caratulados:"DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ GALLARDO, HIPOLITO ANGEL Y OTRO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" Expt.: 6778716, se ha dictado el sig. decreto: "RIO CUARTO, 31 de mayo de 2018. Agréguese la cédula de notificación acompañada a sus antecedentes. A lo demás, atento el certificado actuarial que antecede: cítese y emplácese a los herederos y/o

representantes legales de Clara Stella Sosa en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024. Sin perjuicio de ello, notifique en forma al demandado Sr. Hipólito Ángel Gallardo consignando correctamente la carátula del expediente y se proveerá conforme a derecho."FDO.:MARTINEZ de ALONSO, Mariana-JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.BERGIA, Gisela Anahí-PROSECRETARIO/A LETRADO.-
5 días - N° 184707 - \$ 3257,60 - 28/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AVILA, MARTA GLADIS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7147201; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos AVILA, MARTA GLADIS D.N.I. 6.559.143 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 21 de Noviembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-
5 días - N° 184721 - \$ 988,55 - 30/11/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GOMEZ LEONARDO ROQUE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - Expte: 6052797 (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE GOMEZ LEONARDO ROQUE). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba veintidós (22) de marzo de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se en-

cuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 22/03/2017. Firmado digitalmente por: RIVA Blanca Alejandra - Secretaria.- Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-
5 días - N° 185039 - \$ 1353,20 - 03/12/2018 - BOE

RIO CUARTO, 24/10/2018.- Atento el informe que antecede: cítese y emplácese a los herederos de LEONARDO MANUEL LOPEZ en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 3 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese.- Firmado: LOPEZ REVOL, Agustina. Prosecretario/a letrado. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana. Juez/a de 1ra instancia.
5 días - N° 184757 - \$ 2038,20 - 28/11/2018 - BOE

Ofic.Única de Ejec.Fiscal- Deán Funes en los autos caratulados: "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ DIAZ GUSTAVO ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2943888, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- Auto N° 285- Deán Funes 24/09/2018. Y Vistos: estos autos "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ DIAZ GUSTAVO ANTONIO-Pres.Múlt. Fiscal"ExpteN°2943888;Y Considerando; Resuelvo: Regular los honorarios profesionales de la Dra. Gabriela Ivon Martinez, por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de \$ 3281.16.Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Juez: Mercado de Nieto
5 días - N° 185023 - \$ 764,15 - 04/12/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ PEDRO MISAEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte: 6053972 (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE LOPEZ PEDRO MISAEL). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, siete (7) de abril de 2017.Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita

la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 07/04/2017. Fdo. RIVA Blanca Alejandra -Secretaria.-
5 días - N° 185057 - \$ 1244,30 - 03/12/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, 1° Piso -Sec. Riba, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, ZABALA MIGUEL GABRIEL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7756324"; CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerle, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.
5 días - N° 185101 - \$ 825,20 - 03/12/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, 1° Piso -Sec. Riba, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, PENOVÍ JORGE RAUL - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7756325"; CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerle, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.
5 días - N° 185103 - \$ 818,60 - 03/12/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MONTENEGRO, IGNACIA TEODOLINA Y OTRO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte: 6052812 (Parte demandada: SUCESION INDIVISA DE

MONTENEGRO, IGNACIA TEODOLINA - MONTENEGRO CLARA DEL VALLE). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (02) de mayo de 2017. Por ampliada la legitimación pasiva. Recaratúlese. En su mérito: Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo. RIVA Blanca Alejandra -Secretaria CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: dos (02) de mayo de 2017. Fdo. RIVA Blanca Alejandra -Secretaria.

5 días - N° 185077 - \$ 1529,75 - 03/12/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, 1° Piso -Sec. Riba, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, ESPARZA RAUL EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7756326", CÍTESE Y EMPLACÉSE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valer, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 185104 - \$ 823,55 - 03/12/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MONTES OCA MIGUEL ANGEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL Expte: 5775403 (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE MONTES OCA MIGUEL ANGEL). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintinueve (29) de junio de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: Que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción

legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 29/06/2017.- Fdo. RIVA Blanca Alejandra -Secretaria.-

5 días - N° 185119 - \$ 1274 - 03/12/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, 1° Piso -Sec. Riba, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, ROBERTO CACERES - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7756327", CÍTESE Y EMPLACÉSE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valer, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 185106 - \$ 815,30 - 03/12/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, 1° Piso -Sec. Riba, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, COULY LUIS FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7756328", CÍTESE Y EMPLACÉSE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valer, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 185108 - \$ 823,55 - 03/12/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, 1° Piso -Sec. Riba, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, CORREA JOSE FELICIANO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7756330", CÍTESE Y EMPLACÉSE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valer, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y

548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 185109 - \$ 825,20 - 03/12/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 (Arturo M. Bas 244, 1° Piso -Sec. Riba, Blanca Alejandra), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE, MATARAZZO ROBERTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7756331", CÍTESE Y EMPLACÉSE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongán excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valer, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 185113 - \$ 818,60 - 03/12/2018 - BOE

Se hace saber a CHOQUE VANESA ALEJANDRA que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ CHOQUE, VANESA ALEJANDRA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7235203", que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de noviembre de 2018. Por adjunta constancia de publicación de edictos- Por iniciada la presente ejecución. De la liquidación formulada, vista a la contraria por el término de ley (art. 564 del CPCC).- Texto Firmado digitalmente por: Dra. Barraza María Soledad - Prosecretaria letrada" - (Planilla al 22/10/2018: \$ 26890,60).

1 día - N° 185135 - \$ 191,11 - 28/11/2018 - BOE

Se hace saber a HERRERA LEYVA VIDAL ABUCARAN que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ HERRERA LEYVA VIDAL, ABUCARAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7242479", que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 20/11/2018. Incorpórese edicto acompañado. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de hono-

rarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Texto Firmado digitalmente por: Firmado digitalmente por: Dr. Ferreyra Dillon Felipe – Prosecretario letrado” - (Planilla al 22/10/2018: \$ 36908,62).

1 día - N° 185142 - \$ 249,52 - 28/11/2018 - BOE

Se hace saber a MARTINEZ BEATRIZ ELBA que en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MARTINEZ, BEATRIZ ELBA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7242497”, que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 20/11/2018. Téngase por cumplimentado con el decreto de fecha 25/10/2018. Agréguese edicto. Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Texto Firmado digitalmente por: Firmado digitalmente por: Dr. Ferreyra Dillon Felipe – Prosecretario letrado” - (Planilla al 22/10/2018: \$ 30410,00).

1 día - N° 185145 - \$ 277,90 - 28/11/2018 - BOE

Se hace saber a MELONES PABLO SEBASTIAN que en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MELONES, PABLO SEBASTIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7242502”, que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 21/11/2018. Téngase presente lo manifestado. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Texto Firmado digitalmente por: Firmado digitalmente por: Dr. Ferreyra Dillon Felipe – Prosecretario letrado” - (Planilla al 31/10/2018: \$ 24583,89).

1 día - N° 185150 - \$ 169,33 - 28/11/2018 - BOE

Se hace saber a MENARDI FRANCO EDUARDO que en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MENARDI, FRANCO EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO

- Expte. N° 7242503”, que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 21/11/2018. Téngase presente lo manifestado. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Texto Firmado digitalmente por: Firmado digitalmente por: Dr. Ferreyra Dillon Felipe – Prosecretario letrado” - (Planilla al 31/10/2018: \$ 31273,89).

1 día - N° 185152 - \$ 168,67 - 28/11/2018 - BOE

Se hace saber a ORLANDO MALVINA ROSALVA que en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ORLANDO, MALVINA ROSALVA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7242514”, que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244, P.B., Cba., se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 20/11/2018. Téngase por cumplimentado con el decreto 25/10/2018. Incorpórese edicto acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Texto Firmado digitalmente por: Firmado digitalmente por: Dr. Ferreyra Dillon Felipe – Prosecretario letrado” - (Planilla al 22/10/2018: \$ 30373,79).

1 día - N° 185157 - \$ 264,70 - 28/11/2018 - BOE

Se hace saber a OYOLA MARIEL CAROLINA que en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ OYOLA, MARIEL CAROLINA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - Expte. N° 7242517”, que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Verónica Pérez, domicilio Córdoba, 21/11/2018. Téngase presente lo manifestado. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Texto Firmado digitalmente por: Firmado digitalmente por: Dr. Ferreyra Dillon Felipe – Prosecretario letrado” - (Planilla al 31/10/2018: \$ 15413,82).

1 día - N° 185160 - \$ 140,95 - 28/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: “DI-

RECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE ACUÑA FRANCISCO, - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7319983, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ACUÑA FRANCISCO, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 185167 - \$ 948,95 - 04/12/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MARTIN DE SANCHEZ, NORMA DEL CARMEN Y OTRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7372162, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE MARTIN NORMA DEL CARMEN Y SUCESION INDIVISA DE SANCHEZ LUIS, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 185176 - \$ 1062,80 - 04/12/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: “FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALVAREZ JUAN JOSE (HOY SUS SUCESORES) – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1932131)”, de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118. Fdo: Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 21/11/2017.-

1 día - N° 185232 - \$ 115,54 - 28/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: “DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE

CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE PINO, REMIGIO GASPAR - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7372163, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE PINO REMIGIO GASPAR, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 185177 - \$ 960,50 - 04/12/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 7º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PALAZZO PASCUAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2102896)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118. Fdo: Dra. LOPEZ REVOL, Agustina (Prosecretaria). Río Cuarto, 13/09/2018.-

1 día - N° 185231 - \$ 119,17 - 28/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GONZALEZ JOSE – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1633198)", encontrándose vencido el término por el cual se corrió vista de la liquidación obrante en autos, sin que hasta la fecha haya sido observada, apruébese la misma. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118. Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez P.L.T.); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 03/07/2018.-

1 día - N° 185233 - \$ 175,27 - 28/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE NONIS ROBERTO RAFAEL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2368399)", encontrándose vencido el término por el cual se corrió vista de la liquidación obrante en autos, sin que hasta la

fecha haya sido observada, apruébese la misma. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118 y art. 89 última parte del CPCC. Fdo: Dra. MARTINEZ de ALONSO, Mariana (Juez); FUNES, Yanina (Prosecretaria). Río Cuarto, 07/09/2018.-

1 día - N° 185235 - \$ 202 - 28/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE LEONE JUAN ENRIQUE VICENTE – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2368321)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del C de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118. Fdo: FUNES, Yanina (Prosecretaria). Río Cuarto, 19/10/2018.-

1 día - N° 185236 - \$ 135,67 - 28/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE NIEVAS ELPIDIO ROSAS – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2107047)", encontrándose vencido el término por el cual se corrió vista de la liquidación obrante en autos, sin que hasta la fecha haya sido observada, apruébese la misma. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 Ley 9024 modificada por Ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la Ley 9118. Fdo: Dr. GUADAGNA, Rolando (Juez); Dra. CARON, Paola (Prosecretaria). Río Cuarto, 14/06/2018.-

1 día - N° 185237 - \$ 187,81 - 28/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DEFANT JUAN PADRE – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1531019)", cítese y emplácese al demandado, Sr. Juan Defant (padre) y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024

modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. LOPEZ REVOL, Agustina (Prosecretaria). Río Cuarto, 05/10/2018.-

5 días - N° 185238 - \$ 963,80 - 04/12/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARINI LUIS CARLOS – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1590899)", cítese y emplácese al demandado, Sr. MARINI, LUIS CARLOS Y/O A SUS HEREDEROS Y/O REPRESENTANTES, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. LOPEZ REVOL, Agustina (Prosecretaria). Río Cuarto, 04/10/2018.-

5 días - N° 185239 - \$ 965,45 - 04/12/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MARQUEZ MAXIMO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1678287)", cítese y emplácese al demandado, Sr. MARQUEZ MAXIMO Y/O A SUS HEREDEROS Y/O REPRESENTANTES, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. LOPEZ REVOL, Agustina (Prosecretaria). Río Cuarto, 04/10/2018.-

5 días - N° 185240 - \$ 950,60 - 04/12/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FABRA MARCELO ROBERTO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 624002)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en

los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la ley 9118. Fdo: Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 10/10/2018.-

1 día - N° 185242 - \$ 111,25 - 28/11/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUC. DE GOMEZ GUILLERMO HERNAN – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1984832)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la ley 9118. Fdo: Dra. LOPEZ REVOL, Agustina (Prosecretaria). Río Cuarto, 21/08/2018.-

1 día - N° 185243 - \$ 115,54 - 28/11/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DAMIANO DE PAREDES MIRTA ANA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1829703)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del CPC). Notifíquese en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la ley 9118. Fdo: Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 10/10/2018.-

1 día - N° 185244 - \$ 113,89 - 28/11/2018 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GRASSO DE SITJAR MARIA – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3329208)", de la liquidación y estimación de honorarios formulada, córrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modificada por ley 9576 y art. 564 del C. de P.C.). Notifíquese el presente proveído en los términos del art. 2 de la Ley 9024, modificada por la ley 9118. Fdo: Dr. PERALTA, José (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 12/11/2018.-

1 día - N° 185246 - \$ 129,73 - 28/11/2018 - BOE

Dean Funes. OF. ÚNICA DE EJECUCIÓN FISCAL - J.1A INST.C.C.C.FAM. de Dean Funes, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAVEZ AMBROSIO - PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL."(EXPTE: 2562392). Se ha dictado el sig. decreto. Deán

Funes, 24 de Noviembre de 2015.- Proveyendo al escrito presentado: Téngase a la compareciente por presentada, por parte a mérito de la documental acompañada y con el domicilio legal constituido.- Teniendo en consideración que debe examinarse ineludiblemente el título que se ejecuta. Así y constituyendo la determinación del sujeto pasivo un recaudo esencial, su verificación no debe limitarse a su fax extrínseca, sino que el examen debe abarcar la existencia misma del sujeto pasivo, y en virtud de lo normado por el Art. 2336 de Código Civil y Comercial de la Nación, texto según Ley 26.994: Librese oficio al Registro de Juicios Universales a sus efectos.- Sin perjuicio de ello: Cítese a los herederos por el término de un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C. Civil y Comercial) para que comparezcan a estar a derecho y a ejercer las defensas que estimen a sus derechos.- Suspéndanse los plazos procesales.- Notifíquese.- FDO.:Juez Mercado de Nieto Emma del Valle.-Prosecretaria Letrada-Monica. Sosa Teijeiro.-

1 día - N° 185250 - \$ 359,41 - 28/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25^aCC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE ROSAVIK BLANCA YOLANDA que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSAVIK BLANCA YOLANDA s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (6873694)", se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 21/11/2018.- Por adjuntada notificación. Por iniciada Ejecución. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- FDO. FERNANDEZ ELSA AJEJANDRA. Capital \$ 18479,70, intereses \$ 5239,76, gastos \$ 1401,15, honorarios estimados de sentencia \$ 2982,88, art. 104 ley 9459 \$ 2237,16, honorarios estimados de ejecución de sentencia \$ 2982,88. Total planilla \$ 33323,53

5 días - N° 185343 - \$ 1033,10 - 04/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PIVETTA, ARIEL RAMON S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6881077; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos PIVETTA, ARIEL RAMON D.N.I. 21.612.705 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para

que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de Noviembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 185389 - \$ 2085 - 30/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MIGANI, SILVIO DANIEL S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6235587; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 2; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos MIGANI, SILVIO DANIEL D.N.I. 24.087.648 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de Noviembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 185393 - \$ 2090,20 - 30/11/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MAESTRE, JUAN CARLOS – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 5724131) que se tramitan en la Secretaria de Gestión Común para el Juzgado de Ejecuciones Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba (Arturo M. Bas 244- PB), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Sr. MAESTRE, Juan Carlos, DNI N° 23.451.956 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y la cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador.

5 días - N° 185403 - \$ 975,35 - 04/12/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LUJAN, SERGIO ANTONIO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6573169; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demanda-

do de autos LUJAN, SERGIO ANTONIO D.N.I. 18.380.531 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 23 de Noviembre de 2018 Fdo: Joaquín Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 185406 - \$ 2090,20 - 30/11/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

TRIBUNAL DE DISCIPLINA NOTARIAL. CONCURSO DE TRASLADO AÑO 2018. Inscripción del 03/12/2018 al 21/12/2018 inclusive, hasta las 12 hs. Registros Notariales Vacantes: DEPARTAMENTO CAPITAL: N° 652; 216; 720; 613; 750 y 61.- DEPARTAMENTO RÍO CUARTO: N° 579, con asiento en Elena.- DEPARTAMENTO SAN JUSTO: N° 288, con asiento en Alicia; N° 692, con asiento en La Francia; y N° 106, con asiento en Morteros.- DEPARTAMENTO PUNILLA: N° 436, con asiento en Cosquín.- DEPARTAMENTO MARCOS JUÁREZ: N° 752, con asiento en Marcos Juárez.- DEPARTAMENTO GENERAL SAN MARTÍN: N° 310, con asiento en Villa María.- DEPARTAMENTO TERCERO ARRIBA: N° 407, con asiento en Almafuerte.- DEPARTAMENTO UNIÓN: N° 612, con asiento en Canals; y N° 111 con asiento en Bell Ville.- DEPARTAMENTO RÍO SEGUNDO: N° 252, con asiento en Río Segundo.- DEPARTAMENTO CRUZ DEL EJE: N° 449, con asiento en Cruz del Eje.- DEPARTAMENTO SAN JAVIER: N° 570, con asiento en Villa Dolores.- DEPARTAMENTO RÍO PRIMERO: N° 678, con asiento en Obispo Trejo.- DEPARTAMENTO PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA: N° 35, con asiento en Laboulaye.- DEPARTAMENTO TULUMBA: N° 646, con asiento en San José de la Dormida.

3 días - N° 184787 - \$ 931,71 - 28/11/2018 - BOE

PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

El Sr.Juez de 1ºInst 4ºNom C.C.yFlia.de Villa María, Sec7, en autos ORTIZ SECUNDINO U ORTIS SECUNDINO-AUSENCIA-Expte 7506149:Admítase la presente solicitud de declaración de ausencia, la que tramitará conforme lo dispuesto por los art.79 y ss CCyC.Cítese al presunto ausente SECUNDINO ORTIZ o SECUNDINO ORTIS mediante edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial y en un diario autorizado por el T.S.J.(Acuerdo Reg.Nº29, serie B, del 11/12/2001) por cinco días (art.82 CCC),

bajo apercibimiento de que si no compareciere en el plazo de citación, se dará intervención al defensor oficial o en su defecto se le nombrará defensor y se declarará su ausencia.Fdo:Monjo Sebastian(Juez);Calderón Viviana(Prosecretaria).VILLA MARÍA, 03/10/2018.-

5 días - N° 184892 - \$ 879,65 - 03/12/2018 - BOE

USUCAPIONES

EDICTO .- Río cuarto.- La Sra. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 2da. Nom de Río Cuarto, Pcia de Cba, Dra. Fernanda Bentancourt, Sec. N° 4, en autos: "MEZZASALMA EDMUNDO -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. n° 1662764, cita y emplaza a los sucesores de Carlos Victoriano Rodriguez Baigorria, Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina Rodriguez Baigorria, María Eugenia y/o María Eugenia Matilde Rodriguez Baigorria, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y emplaza a los colindantes o a sus herederos y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble individualizado según plano como: lote de terreno denominado "El Talita", ubic. en el Dpto Río Cuarto, pnia San Bartolomé, en lugar denom. El talita, en cercanías de la Villa serrana de Alpa Corral, identif. catastralmente como: Dpto: 24, Ped: 02, Parcela 385458-336488.- Descripción-Medidas: Configura un polígono irreg. con de DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS CON CUARENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (2.466 mts 44 cms) de sup., que en plano de mensura practicado por el Ing. Agrím. Alejandro Pascual M.P. 1304/1, visado por la D.G. de Catastro en fecha 9 de Agosto de 2013, en expte n° 0572-008877/2013, y se designa como lote 385.458-336.488, que config. un polígono irreg. con vértices de A,B,C,y D; y que consta de las sig. medidas lineales y colindancias: Medidas: Su costado E., partiendo del vértice A en direcc. Sud-Oeste, con áng. int. de 80° 04' 21", el seg A-B, mide 54mts 74cms; su costado S., desde el vértice B, en direcc. N-O, con áng. int. de 94° 04' 20", el seg B-C, mide 42mts 23cms; su costado O., desde el vértice C en direcc. Nor-Este, con áng. int. de 97° 36' 03", el seg. C-D, mide 49 mts con 63 cms. Su costado N., desde el vértice D, con áng. int. de 88° 15' 16", el seg. D-A, cierre de la figura, mide 52 mts 96 cms.- Colindancias: Linda al Nor-Este, Sud-Este, Sud-Oeste y Nor-Oeste con H.R.G. 294, PARCELA 1026, de Carlos Victoriano RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión), Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión) y María Eugenia y/o María Eugenia Matilde RODRIGUEZ BAIGORRIA.- La

materialización de los límites de la posesión son: del punto A (poste de madera), al punto B (poste de madera), al punto C (poste de madera), materializado con alambre de hilos, del C (poste de maderas), al prog.18.54, alambre de hilos, del prog. 18.54 al prog. 31.25, materializado con muro, del prog. 31.25 al D (poste de madera), al A (poste de madera), al A (poste de madera), materializado con alambre de hilos, cerrando así el polígono posesorio.- Domicilio de los Colindantes: Carlos Victoriano RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión), Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión) y María Eugenia y/o María Eugenia Matilde RODRIGUEZ BAIGORRIA con domicilio real en calle Agüero n° 2.160 Piso 6, Dpto G de la Capital Federal.- Afectación de Dominio del inmueble y Domicilio de los titulares Registrales: El inmueble no afecta tierras fiscales.- El inmueble afecta parcialmente al Dominio privado de mayor superficie, Parcela 294-1026, de 8 has. 7.400 mts2 de superficie, con Matrícula o Dominio del Registro de la Propiedad n° 1.257.642, y empadronado ante la Dirección General de Rentas de la Provincia bajo cuenta n° 240224798513.- Este inmueble se encuentra registrado a nombre de Carlos Victoriano RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión), Blanca Luisa y/o Blanca Luisa Lina RODRIGUEZ BAIGORRIA (hoy su sucesión) y María Eugenia y/o María Eugenia Matilde RODRIGUEZ BAIGORRIA.- Los titulares de Dominio afectados tienen su domicilio real en Agüero n° 2.160, Piso 6, Dpto G de Capital Federal.- Plano de mensura: confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Alejandro E. Pascual correspondiente al inmueble precedentemente descripto, que se encuentra visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en fecha 9 de Agosto de 2013 en expediente 0572-008877/2013, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, haciéndoles saber que el plazo de comparendo se computará a partir de la fecha de la última publicación.- Oficina, 9 de Agosto de 2017.- Fdo: Dra. Silvana Varela -Secretaria.-

10 días - N° 181259 - s/c - 30/11/2018 - BOE

EDICTO: El Juzgado de primera instancia y treinta y un Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Cordoba, Secretaría a cargo de la Dra. Cafure, Gisela María, en autos caratulados "RASPANTI LUIS ALBERTO-USUCAPION EXP-TE 6120462" se ha dictado la siguiente resolución: "Cordoba ,05 de octubre de 2018, téngase presente lo manifestado .En su mérito y proveyendo a fs. 208/209 y 217: por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio

procesal constituido, Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario, Téngase presente la documental acompañada. CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado ROBERTO CARLOS BORACCHIA, así como a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre los inmuebles, para que en el terminado veinte días comparezcan a estar a derecho, en el caso del primero bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el boletín oficial por diez veces ya intervalos regulares dentro del periodo de treinta días (art. 783 del CPCC). Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad, los colindantes y quienes surjan de los informes acompañados en autos si los hubiere, a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación si se consideren afectados sus derechos conforme al art. 784 del CPCC. En relación a los colindantes Sres., Medina, Ricardo, Medina, Carlos Alberto, Medina, Sebastian, Medina, David y Medina, Carlos Salomón, atento a que el Juzgado Nacional Electoral obrante a fs. 75/88 no informa los domicilios a los que puedan ser notificados y no contando con sus N° de DNI, publíquese edictos en el boletín oficial y un diario autorizado de la localidad mas próxima a la ubicación de los inmuebles, por diez veces y, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhibanse los edictos y cartel indicativo de conformidad a los artículos por los arts. 785 y 786 del CPCC a cuyo fin oficiase. Por cumplimentada la tasa de justicia y los aportes de ley conforme fs.3Notifíquese Fdo. Dr. Aldo Ramón Santiago Novak, Juez/ Dra. María Gisela Cafure Secretaria. Descripción Inmuebles: 1) Matrícula 1624372 Fracción de terreno que se designa como lote 20 de la Manzana 6, ubicado en el lugar denominado Villa los Altos, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colon, que mide 10,50 metros de frente por 32 metros de fondo, con una superficie de 336,00 m2 lindando al sud-este con calle publica y al sud-oeste con lote 19; al nor- oeste, con lote 3, al nor-este con lote 21 2) Matrícula 1626025 Fracción de terreno que se designa como lote 3 de la Manzana 6, ubicado en el lugar denominado Villa los Altos, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colon, que mide 10,50 metros de frente por 32 metros de fondo, con una superficie de 336,00 m2 lindando al Nor oeste con calle pública, al nor- este con lote 2, al sud-este con lote 20 y al sud-oeste con lote 4. Todo con una superficie total de 672 seiscientos setenta y dos metros cuadrados.

10 días - N° 181866 - s/c - 03/12/2018 - BOE

El señor Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville (Sec. N° 1) en autos: "CRUZ NOR-

BERTO FERNANDO Y OTROS - USUCAPION" (Expte. N° 7023098), cita y emplaza a los titulares dominiales y/o a sus sucesores para que en el plazo de cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Asimismo, la parte demandada, deberá denunciar nombre y dirección de sucesores no denunciados con anterioridad si fuere de su conocimiento. También se cita y emplaza, para que en el plazo de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho a quienes se consideren con derecho a los inmuebles en cuestión, los cuales se encuentran ubicados en la localidad de Morrison, Dpto. Unión, Pedanía Bell Ville, que son parte de la Quinta 38, al sur de la vía férrea, designados como lotes 18, 19, 20 y 21. Nomenclatura catastral Pcial.: 36.03.23.C:01.S:01.M:94.P:26 y municipal: C:01.S:01.M:94.P:21-22-23-24. Firmado: Dr. Sánchez Sergio - Juez - Dra. Beltrami María Pía - Prosecretaria. OFICINA, 22 de octubre de 2018. Por diez (10) días a intervalos regulares dentro de un periodo de 30 días.

10 días - N° 182387 - s/c - 30/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civ. y Com. de 44° Nominación de la Ciudad de Córdoba Dra. MIRA, Alicia del Carmen, ha dictado en los autos caratulados "CAMPOS, LEONARDO GONZALO - USUCAPION - EXPEDIENTE: 5930804", el siguiente decreto: Córdoba, 19 de Octubre de 2018. Proveyendo a fs. 172/175 vta., 184/184vta, 191/192vta, 194/194vta. y 197/197vta.: I) Admitase la presente demanda de Usucapion. Désele el trámite del juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. II) Cítese y emplácese al demandado JOSE ANTONIO PIZARRO DIAZ Y SUS SUCESESORES, para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio para que en el término de DIEZ días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, por edictos que se publicaran por diez días, a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y en un diario local (Art. 783 del C.P.C.C). III) Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes: José Antonio Pizarro Díaz y sus sucesores; Cruz Sebastian Alvarez; German Alfredo Marracino; Eduardo Molina; Diego Batalgino; para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos Art. 784 (in fine) del C.P.C.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. IV) Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspon-

diente a cuyo fin oficiase (Art. 785 del C.P.C.C). V) Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo, con las referencias del Juicio en el inmueble de que se trata durante la tramitación del Juicio (Art. 786 del C.P.C.C). V) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 último párrafo del CCCN y previo ofrecimiento de fianza de un letrado, procédase a la anotación del inmueble objeto del presente como bien litigioso, a cuyo fin oficiase al Registro General de la Provincia a sus efectos. Notifíquese con copia de la demanda y de la documentación obrante en autos.- Fdo.: MIRA, Alicia del Carmen (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA); LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).- Descripción del inmueble a usucapir: Una fracción de terreno ubicada en la Provincia de Córdoba, Departamento Colon, Pedanía Río Ceballos, Municipalidad de Unquillo; Calle General Paz s/n - Lote 47; cuya nomenclatura catastral provincial es: Dep: 13, Ped: 04, Pblo: 49, C: 01, S: 01, M: 008, P:47; y designación oficial Mz. Of. "H" Lote 38; con una superficie total de dos mil cuarenta y cuatro metros cuadrados con noventa decímetros cuadrados (2.044,90 m2); afecta en forma total al dominio N° 3069 F° 3815 T° 16 A° 1940 - Planilla 113.930, designación oficial Mz. Of. "H" - Lote 38; inscripto en el Registro general de la Propiedad a nombre de Pizarro Díaz José Antonio.- El perímetro del inmueble que se pretende usucapir, según plano de mensura, está compuesto de las siguientes medidas: partiendo del vértice A por el lado A-B, con rumbo Nor-Oeste hasta el vértice B con una distancia A-B: 3.47 m2 y un ángulo de 92°12' el cual linda con calle General Paz; desde el B por el lado B-C con un ángulo de 197°56', con distancia B-C: 14.53 m2, colindando con calle General Paz; desde el C por el lado C-D con un ángulo de 85°49', con distancia C-D: 60.42 m2, colindando con Parcela 35, a nombre de José Antonio Pizarro Díaz, F° 3815 A°1940; desde el D por el lado D-E con un ángulo de 126°37', con distancia D-E: 35.30 m2, colindando con Parcelas 5, 6 y parte de la 7, todas a nombre de José Antonio Pizarro Díaz, F° 3815 A° 1940; desde el E por el lado E-F con un ángulo de 108° 13', con distancia E-F: 12.85 m2, colindando con parte de Parcela 11, a nombre de Germán Alfredo Marracino, F° 36.863 A° 1959; desde el F por el lado F-A con un ángulo de 109° 13', con distancia F-A: 76.92 m2, colindando con Parcela 33, a nombre de José Antonio Pizarro Díaz, F° 3815 A° 1940. El vértice A cierra la figura. La fracción que se pretende usucapir linda, según lo informado por la Dirección de Catastro: Sudoeste: calle General Paz; Al Sudeste, con parcela a nombre de José Antonio Pizarro Díaz con domicilio en Juan Lavalle N°

1537 Piso 8- Dpto. H - C.A.B.A. – Buenos Aires y posesión a nombre de Cruz Sebastian Alvarez con domicilio en calle General Paz 675 B° San Miguel; Unquillo, provincia de Córdoba; al Este, con parcela a nombre de German Alfredo Marracino con domicilio en calle en Chiclana Dr. Feliciano Antonio N° 2996 – Dpto. "A" – C.A.B.A. y posesión de Eduardo Molina, con domicilio en calle Ricardo Rojas 438 B° San Miguel; Unquillo, provincia de Córdoba; al norte: con parcelas a nombre de Antonio Pizarro Díaz con domicilio en Juan Lavalle N° 1537 Piso 8- Dpto. H - C.A.B.A. – Buenos Aires, según manifiestan mis mandantes con posesión del señor Diego Bataglini, con domicilio en calle General Paz 721 B° San Miguel; Unquillo, provincia de Córdoba; por el Noroeste con parcela a nombre de Antonio Pizarro Díaz con domicilio en Juan Lavalle N° 1537 Piso 8- Dpto. H - C.A.B.A. – Buenos Aires. El inmueble mencionado se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 1304-2121874/0 a nombre de Pizarro Díaz José Antonio por una superficie total de dos mil cuarenta y cinco metros cuadrados (2.045 m2).- Of.: 29/10/2018.-

10 días - N° 182577 - s/c - 06/12/2018 - BOE

EDICTO: Se hace saber que en los autos caratulados "MATTALIA Gerardo Amadeo - Usucapión" (Expte. 2951330) que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Instancia, Nominación Única, con competencia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Corral de Bustos, Secretaría Civil a cargo del Dr. Fernando DEL GREGO, se ha dictado la siguiente resolución: " Corral de Bustos, 5 de noviembre de 2018. Agréguese boleta de aportes. En mérito a las constancias de la causa,proveyendo a la Demanda de Usucapión (fs. 64/65 y 78): Por iniciada la demanda de Usucapión en contra de Aleksy KOLADA, y de los que se consideren con derecho al inmueble denunciado, la que tramitará como Juicio Ordinario (arts. 417, 782 a 790 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la parte demandada y titular registral Sr. Aleksy Kolada (cnf. fs. 71/74), juntamente con los que se crean con derecho al inmueble a usucapir, para que en el término de 20 días a partir de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por diez (10) veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario autorizado de la ciudad/localidad más próxima a la ubicación del inmueble (Corral de Bustos), a libre elección de conformidad al Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve Serie "B" del 11/12/01, sin perjuicio

de las notificaciones que pudieran corresponder (arts. 783 y 783 ter del código de rito). Cítese a los colindantes del inmueble denunciado y a los que se consideren con derechos sobre el mismo -Amadeo Juan Mattalia y Valeria Alejandra Cacciabue-, para que tomen participación en su carácter de terceros interesados (art. 784 inc. 4 y 163 del C.P.C.C.). Cítese y emplácese a la Provincia de Córdoba, en la persona del Procurador del Tesoro, y a la Municipalidad de Corral de Bustos, en la persona del Intendente, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). A los fines de la exhibición de los edictos, colóquese copia de los mismos en la Municipalidad de la citada ciudad durante treinta (30) días, a cuyo fin líbrese el correspondiente oficio (art. 785 del C.P.C.C.). Cumplímense con lo dispuesto por el art. 786 del C.P.C.C., bajo apercibimiento, y en su mérito colóquese a costa de las actoras un cartel indicativo con las referencias necesarias del juicio en un lugar del inmueble visible desde el principal camino de acceso, con intervención del Oficial de Justicia, a cuyo fin oficiese. Cumplímense con lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. y C. de la Nación, a cuyo fin, líbrese oficio al Registro de la Propiedad de la Provincia. Notifíquese.- " Fdo. Dr. Claudio D. GOMEZ, Juez - Dra. Claudia Soledad CORVALAN, Prosecretaría. La demanda afecta al inmueble designado conforme catastro provincial como : " Lote 27 de la Manzana 080 de la Ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, cuya fracción, según el plano de mensura confeccionado por la Agrimensora Sra. Laura CIAFFARONI, aprobado por la Dirección General de Catastro en el Expte. N° 00584 001610 2010, con fecha 11/03/10, mide: Veinticinco metros de frente al Norte (lado AB) sobre calle San Lorenzo, por Cincuenta metros de frente al Este (lado BC) sobre calle Charcas; Veinticinco metros frente al Sud (lado CD) lindando con parcela 3 de Amadeo Juan MATTALIA y Cincuenta metros de frente al Oeste (lado DA) lindando con parcela 4, de Ignacio Jesús DEPETRIS, formando una superficie total de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Linda al N con calle San Lorenzo; al E con calle Charcas; al S con parcela 3 de Amadeo Juan MATTALIA y al O con parcela 4 de Ignacio Jesús DEPETRIS" Conforme al catastro municipal se designa como: "Lote 6a de la manzana 126 de la Ciudad de Corral de Bustos - Ifflinger, Pedanía Liniers, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, cuya fracción, según el plano de mensura confeccionado por la Agrimensora Sra. Laura CIAFFARONI, aprobado por la Dirección General

de Catastro en el Expte. N° 0584- 001610/2010, con fecha 11/03/10, mide: Veinticinco metros de frente al Norte (lado AB) sobre calle San Lorenzo, por Cincuenta metros de frente al Este (lado BC) sobre calle Charcas; Veinticinco metros frente al Sud (lado CD) lindando con parcela 3 de Amadeo Juan MATTALIA y Cincuenta metros de frente al Oeste (lado DA) lindando con parcela 4, de Ignacio Jesús DEPETRIS, formando una superficie total de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS. Linda al N con calle San Lorenzo; al E con calle Charcas; al S con parcela 3 de Amadeo Juan MATTALIA y al O con parcela 4 de Ignacio Jesús DEPETRIS" . Corral de Bustos- Ifflinger, 08/10/2018.-

10 días - N° 182603 - s/c - 03/12/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com. de Primera Instancia y de 3º Nom. de la Ciudad de Rio Tercero, Dr. Pablo Gustavo Martina, Sec. Dr. Juan Carlos Viches, en autos "ZANONI MARTA GRACIELA - Usucapión - Expte. N° 7029967", cita y emplaza al demandado, "Sr. LOYATO FEDERICO ESTEBAN", y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, habiéndose dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 12/03/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la acumulación de los autos caratulados "ZANONI MARTA GRACIELA -Medidas Preparatorias (Usucapión) (Expte. N° 1964003) a los presentes obrados. Procédase a refoliar y tomar razón de ello en el SAC. Notifíquese. Proveyendo a fs. 3/5: agréguese oficio al Registro General de la Provincia debidamente diligenciado. Imprimase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los demandados Sres. LOYATO FEDERICO ESTEBAN para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse. Cítese, a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Almafuerde, en su calidad de 3º, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a de-

recho en los términos del art. 784 del C.P.C.C, estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la ciudad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.-Fdo: PABLO GUSTAVO MARTINA – JUEZ; JUAN CARLOS VILCHES – SECRETARIO.-

10 días - N° 182853 - s/c - 17/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. Civil, Comercial, de Familia y Conciliación de 1^o Nom. de la ciudad La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrázola, Secretaría a cargo del Dr. Horacio Miguel Espinosa, en autos "González Héctor Daniel - Usucapión" (Expte. 728247), cita y emplaza al Señor Rafael Martínez y/o sus herederos y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Descripción del inmueble: fracc. de terreno con lo edificado, clavado plantado y adherido al suelo, que forma parte de la Mza. 96 del plano oficial de La Carlota, Dpto. Juárez Celman, Prov. de Cba.; se designa como LOTE 9 según plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ing. Héctor Luis Fernández en diciembre de 1965 e inscripto bajo el N° 48.735 del Protocolo de Planos y N° 74.212 del Protocolo de Planillas; mide: 15 mts. de E. a O., por 30 mts. de N. a S., lo que hace una superficie de 450 mts.2. Según plano efectuado a los efectos de la Usucapión, el inmueble se designa como Lote 34 de la Manzana 96, y linda al NO con Parcela 9 de Eduardo Rogelio Colazo, al SE con Parcela 7 de Elda Gadea de González, al SO con calle Eduardo Fernández y al NO con calle Fray Medina. Se encuentra inscripto en relación al Dominio 13.377, F° 19.578, T° 79 del Año 1974, y ante la Dirección General de Rentas se encuentra empadronado en relación a la cuenta número 1801-1664704/2, en ambos a nombre de Rafael Martínez. Fdo. Oscar Raul ARRAZOLA: JUEZ. Horacio Miguel ESPINOSA: SECRETARIO.-

5 días - N° 184624 - s/c - 28/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom. en lo Civ. Com. y Conc. de Villa Dolores, Sec. n° 2 Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar en autos " MUÑOZ SILVANA DEL CARMEN Y OTRO -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE. N° 2497651 " Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan

a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin en este último caso publíquense edictos en el boletín Oficial y otro de amplia circulación en la zona de ubicación del inmueble en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, y a los colindantes Teresa Ruth Villegas, Lencina Susana de Arana, Saul Fenoglio e Indolfo Fenoglio, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo. José María Estigarribia, Juez; María Alejandra Larghi de Vilar, Secretaria. Descripción del inmueble: lote de terreno, de forma irregular, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, designado con los números de parcelas 429118 – 308361 ubicado en la localidad de La Paz, Pedanía Talas, en el lugar denominado Quebracho Ladeado (según surge del anexo del plano de fs. 58/60) Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba." Posee una superficie total de acuerdo al registro de superficie que surge del plano referido de TRES HECTÁREAS OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (3has. 8.859 m2). La superficie total mensurada consta de las siguientes medidas, a partir del vértice A con ángulo interno de 91° 19' se miden 159,58 metros hasta el vértice B desde donde con ángulo interno de 90° 06' se miden 100,50 metros hasta el vértice C desde donde con ángulo interno de 101 ° 09' se miden 36,21 metros hasta el vértice D desde donde con ángulo interno de 246 ° 59' se miden 86,14 metros hasta el vértice E desde donde con ángulo interno de 176° 35' se miden 26,41' metros hasta el vértice F desde donde con ángulo interno de 177° 31 ' se miden 48,61 metros hasta el vértice G desde donde con un ángulo interno de 151° 20' se miden 20,02 metros hasta el vértice H desde donde con ángulo interno de 197° 21' se miden 32,94 metros hasta el vértice I desde donde con ángulo interno de 170° 21 ' se miden 23,44 metros hasta el vértice j desde donde con ángulo interno de 147° 15' se miden 10,84 metros hasta el vértice k desde donde con ángulo interno de 198° 35' se miden 10,69 metros hasta el vértice l desde donde con ángulo interno de 134° 26' se mide 8,15 metros hasta el vértice M desde donde con ángulo interno de 154° 25' se miden 15,77 metros hasta el vértice N desde donde con ángulo interno de 214° 09 se miden 7,48 metros hasta el vértice Ñ desde donde con ángulo interno de 88° 27' se

miden 324,73 metros hasta el vértice A donde se cierra el polígono que totaliza una superficie de 3 ha . 8.859 m2 . Colindancias según plano: a) costado norte con rumbo Noreste lado A-B- con parcela sin designación ocupación de Teresa Ruth Villegas datos de dominio no constan en su costado Este con rumbo Sudeste lado B-C- con Ruta Provincial n° 14 en su costado sur con rumbo Sudoeste lado C-D con parcela sin designación posesión de Lencina Susana de Arana datos de dominio no constan en su costado Este lado D-E en parte con Parcela sin designación Posesión de Susana Lencina de Arana datos de dominio no constan parcela sin designación de Saul Fenoglio datos de dominio no constan, parcela sin designación propietario desconocido datos de dominio no constan en sus lado E-F, F-G, G-H, H-I , I-J con parcela sin designación Indolfo Fenoglio datos de dominio no constan, en su costado Sur con rumbo Sudoeste lado J-K, K-L, L-M, M-N, N-Ñ con parcela sin designación de Indolfo Fenoglio datos de dominio no constan en su costado oeste con rumbo Noroeste lado Ñ-A con parcela sin designación de Teresa Ruth Villegas datos de dominio no constan. La posesión no afecta dominio conocido alguno. En la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba el inmueble tiene la nomenclatura catastral: DPTO. 29, PNIA 05, Hoja 2912 –Parcela 429118 -308361. Que el inmueble descripto surge del plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Nacional Carlos M. U. Granada aprobado para juicio de usucapión con fecha 13 de junio de 2.018, expediente n° 0587-001798/2013. Villa Dolores, 23 de octubre de 2018.

10 días - N° 183099 - s/c - 28/11/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr N°1, en "ARMANDO OVIDIO JUAN Y OTRO – USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- N° 1344212"– Decreta: Cruz del Eje, 05/11/2018 Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble ubicado en Media Naranja, Departamento Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Cordoba, el que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los Sucesores Sres. Abraham Charif, Angel Siri y Gabriel Pedro Siri, titulares registrales para que en el termino de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquese edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie B del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento

la situación real del inmueble objeto de usucapión), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requirábase la concurrencia a juicio de la Pcia. de Cna y la Municipalidad o Comuna si correspondiere. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del CPCC. A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN y previo ofrecimiento de fianza, procédase a la anotación del inmueble objeto del presente como bien litigioso a cuyo fin oficiase al Registro Gral de la Pcia. A sus efectos.- Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dra. Alaniz Roxana del Valle (Prosecretaria) DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Abelardo M. Bellagamba, M.P. N° 2786-7, visado y aprobado por la D.G. Catastro de la Pcia. expte. N° 0580-000378/2012 de fecha 05/06/2012, a saber: "Inmueble que se encuentra ubicado en sobre en Media Naranja, Departamento de Cruz del Eje, Pedanía Cruz del Eje, Pcia. de Córdoba, Nomenclatura Catastral: DPTO 14 - PED. 01 - HOJA. 104- P: 605883-309471, propiedad que esta formada por 4 vértices y cuyo desarrollo es: partiendo desde el vértice A y a una distancia (A-B) de 565,69 metros encontrando el vértice B, lindando este recorrido con Parcela Sin Designación de Esteban Sánchez Rodríguez, inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo el Folio N° 50.180, Año 1977, con un ángulo interno de 92° 54' 12" y a una distancia (B-C) de 956,98 metros encontrando el vértice C, lindando este recorrido con Parcela 104-1802 de Estela Marys Rosso y Ovidio Juan Armando, inscripta en el Registro General de la Propiedad en la Matricula N° 1.358.295, con un ángulo interno de 93° 26' 25" y a una distancia (C-D) de 565,99 metros encontrando el vértice D, lindando este recorrido con Parcela Sin Designación de Estela Marys Rosso y Ovidio Juan Armando, inscripta en el Registro General de la Propiedad en la Matricula N° 684.229, con un ángulo interno de 86° 33' 35" y una distancia (D-A) de 1.019,63 metros encontrando el vértice A, punto de partida, con un ángulo interno de 87° 05' 48"; lindando este recorrido con Parcela Sin Designación de Pedro Esteban Sánchez, Juan Antonio Sánchez, Ana María Victoria Sánchez y

Valentina Pérez, inscripto en el Registro General de la Propiedad, en la matricula N° 1.165.221, cerrando el polígono límite de posesión con una Superficie Total de CINCUENTA Y CINCO HECTAREAS OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS, (55 HAS 8.360 mts2).- Inmueble que Afecta de forma total los Dominios Folio N° 27.787, Año 1949 Punto Quinto y Folio N° 11.828, Año 1956 Punto Primero, Convertido a Matricula N° 1.576.563 (antecedente dominial Folio 27787, Año 1949), a nombre de CHARIF ABRAHAM (2,4%), SIRI ANGEL (1,4%) y SIRI GABRIEL PEDRO (1,4%) empadronado en la Dirección Gral de Rentas bajo la Cuenta N° 14-01-0063131-4, a nombre de CHARIF ABRAHAM Y OTRO. Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez) Dra. Roxana del Valle Alaniz (Prosecretaria) Cruz del Eje, Noviembre del 2018.

10 días - N° 183384 - s/c - 10/12/2018 - BOE

El Juez de 1a.Inst.1ra^a.Nom.Civ...Com .Conc.y Flia de Carlos Paz. Sec.1 (ex Sec 2) .En Autos "AVALOS, SELVA -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -EXPTE. N°127042", Cita y Emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783CPCC: del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura Expte. Prov. 0033-51066.2010, como Lote 17 MZ. V. Designación oficial Lote 7 Mz. V. ubicado en Dpto. Punilla, Ped. San Roque, Comuna de Villa Parque Siquiman, calle Buenos Aires 130;E INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y DESIGNADO OFICIALMENTE, MATRICULA 1.197.048(23). Nro de Cuenta: 2304-0624032-6 ANTECEDENTE DOMINIAL 38875 F°46065/1951, TITULAR EN EL PROP. 100% a nombre del Sr. ARRIETA ROGELIO HORACIO; el que se tramitará como juicio ORDINARIO. Fdo: Dr. Andres Olcese, JUEZ Dra. María Fernanda Giordano de Meyer SECRETARIA.-

10 días - N° 183438 - s/c - 26/12/2018 - BOE

BELL VILLE. Juzg. de 1º. Inst. y 2º Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville, Sec. N° 4, en autos "TURCUTTO, CARLOS ALBERTO - USUCAPION" (EXPTE. N° 3386741), ha dictado la sig. resolución: SENTENCIA NÚMERO: 73. BELL VILLE, 02/11/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Carlos Alberto Tur-

cutto, DNI n° 11.229.493, Cuit n° 24-11229493-3, casado en primeras nupcias con Silvia Julia Bustos, DNI n° 14.041.756, con domicilio en calle Figueroa Alcorta N° 242 de esta localidad, y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el inmueble descrito como: según estudio de título: "FRACCIÓN DE TERRENO con todo lo en él edificado, clavado y plantado que forma el LOTE N° 9 de la MANZANA N° 64, del plano de ensanche proyectado por Sturla, de esta ciudad de Bell Ville, DPTO. UNION, Prov. de Cba., que mide: 12,99 mts. de frente a calle Lamadrid por 64,95 mts. de fondo o sea una SUP. TOTAL DE 843,70 MTS.2, lindando: al N, con parte del lote n° 19 de Ernesto Rivarola, hoy de Ramón Sampayo en parte, en parte de Manuela Martínez de Carranza y en parte Ramona Ponce de Rivarola; al S., con lote n° 10 que fue de Cecilia Tiscornia de Sturla, hoy Alfredo Visca; E., con calle Lamadrid y al O., con lote n° 13 de Antonio Aguirre, hoy de Juan Mora; distando a 38,97 mts. de la esquina formada por las calles Lamadrid y Chubut" 2º) Inscribir el inmueble aludido a nombre del señor Carlos Alberto Turcutto. Con tal fin, librar oficio al Registro General de la Provincia, previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario de circulación en esta ciudad, con el fin de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC. 3º) Fijar como fecha en la cual se cumplió el plazo de prescripción y se produjo la adquisición del derecho real del inmueble de que se trata, en el año 2006. 4º) Costas al actor, atento lo manifestado en el considerando respectivo. 5º) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para el momento señalado en el considerando respectivo. 6º) Cancelar la medida de Anotación de Litis respecto al bien objeto del presente juicio de usucapión, conforme constancia de ff. 166/167. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo: Elisa B. MOLINA TORRES (Juez); María B. MARCOS (Secretaria).-

10 días - N° 183687 - s/c - 12/12/2018 - BOE

En autos "PARUSSA SERGIO ALBERTO - USUCAPION (EXP. 1581804)", tramitados ante el Juzgado de 3º Nominación Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría N° 6, se dictó la: "SENTENCIA N° 67. San Francisco, 12-11-2018. Y VISTOS..., Y CONSIDERANDO..., RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión articulada y, en consecuencia, declarar adquirido por el actor Sr. Sergio Alberto Parussa, DNI N° 14.401.349, casado, mayor de edad, con domicilio real en Bv. 9 de Julio 2529 de San Francis-

co, el inmueble que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba al Protocolo de Dominio al N° al Número 10142, Folio número 15.005, Tomo 61, Año 1974, y que se describe de la siguiente manera: "Una fracción de terreno ubicado en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, se designa como parcela 49, de la manzana Of. N° 35, y se ubica a los 32,02 mts. de del esquinero noreste de la misma y a los 169,50 mts. del esquinero sureste de la misma. Mide: al noreste lado C-B 25 mts., al sudeste lado A-B 10 mts., al sudoeste lado A-D 25 mts., al noreste lado D-C 10 mts. Siendo los ángulos interiores en sus cuatro vértices A, B, C, y D 90° con una superficie de 250 mts², y linda al noreste con la parcela 4 de Gianotti Jorge Alberto y Mascimino Adriana del Carmen, al sudeste con calle Caseros; al sudoeste con la parcela 43 de Mirta Ester Reginelli de Mare y al noreste con la parcela 16 de Raimondo Aurelio Rubén y otros. Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba en cuenta número: 3002-1881407/1, siendo su Nomenclatura Catastral provincial: Departamento: 30 - Pedanía: 02 - Localidad 52 - Circunscripción: 02 - Sección: 01 - Manzana: 064 - Parcela: 49". 2º) Ordenar la inscripción de la adquisición dominial de los derechos y acciones de titularidad de los demandados sobre el inmueble descripto, a nombre del actor Sr. Sergio Alberto Parussa. 3º) Ordenar que -simultáneamente- se proceda a la cancelación de las inscripciones del dominio anteriores a la presente en orden a los derechos objeto de esta acción y la anotación preventiva de la sentencia (Art. 789 CPCC). 4º) Ordenar oportunamente oficiar a la Dirección General de Rentas de la Provincia y a la Dirección de Catastro provincial la inscripción del referido dominio a nombre del usucapiente. 5º) Publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme al Art. 790 CPCC. 6º) Imponer las costas por su orden... Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo. Dr. Carlos Viramonte, JUEZ. Este mismo edicto se publica en el Boletín Oficial de Córdoba a partir del 20-11-2018 (Art. 790 CPCC).

11 días - N° 183838 - s/c - 04/12/2018 - BOE

En autos "PARUSSA SERGIO ALBERTO - USUCAPIÓN (EXP. 1581800)", tramitados ante el Juzgado de 3ª Nominación Civil y Comercial de San Francisco, Secretaría N° 6, se dictó la: "SENTENCIA N° 68. San Francisco, 12-11-2018. Y VISTOS..., Y CONSIDERANDO..., RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión articulada y, en consecuencia, declarar adquirido por el actor Sr. Sergio Alberto Parussa, DNI N° 14.401.349, casado, mayor de edad, con do-

micilio real en Bv. 9 de Julio 2529 de San Francisco, el inmueble que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba al Protocolo de Dominio al N° 10142, Folio N° 15.005, Tomo 61, Año 1974, y que se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno ubicado en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, se designa como parcela 48, de la manzana Of. N° 35, y se ubica a los 32,02 metros de del esquinero noreste de la misma y a los 50 mts. del esquinero sureste de la misma. Mide: al noreste lado C-B 25 metros, al noroeste lado A-B 10 metros, al sudoeste lado A-D 25 metros, al sudeste lado D-C 10 metros. Siendo los ángulos interiores en sus cuatro vértices A, B, C, y D 90° con una superficie de 250 mts², y linda al noreste con la parcela 17 de Gianotti Jorge Alberto, al noroeste con calle Formosa; al sudoeste con la parcela 43 de Mirta Ester Reginelli de Mare y al sudeste con al parcela 5 de Raimondo Aurelio Rubén y otros. Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, cuenta n°: 3002-1881418/6, siendo su nomenclatura catastral Provincial: Departamento: 30 - Pedanía: 02 - Localidad 52 - Circunscripción: 02 - Sección: 01 - Manzana: 064 - Parcela: 048. 2º) Ordenar la inscripción de la adquisición dominial de los derechos y acciones de titularidad de los demandados sobre el inmueble descripto, a nombre del actor Sr. Sergio Alberto Parussa. 3º) Ordenar que -simultáneamente- se proceda a la cancelación de las inscripciones del dominio anteriores a la presente en orden a los derechos objeto de esta acción y la anotación preventiva de la sentencia (Art. 789 CPCC). 4º) Ordenar oportunamente oficiar a la Dirección General de Rentas de la Provincia y a la Dirección de Catastro provincial la inscripción del referido dominio a nombre del usucapiente. 5º) Publíquese la presente resolución por edictos, por el término de ley, conforme al art. 790 CPCC. 6º) Imponer las costas por su orden... Protocolícese, hágase saber y dése copia." Fdo. Dr. Carlos Viramonte, JUEZ. Este mismo edicto se publica en el Boletín Oficial de Córdoba a partir del 20-11-2018 (Art. 790 CPCC).

9 días - N° 183839 - s/c - 03/12/2018 - BOE

EDICTO: El Juzgado de primera instancia y Cincuenta y un Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. Ledesma, Viviana Graciela, en autos caratulados "MALUF, MARIANA ALEJANDRA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPEDIENTE: 6047749se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 13/11/2018. Proveyendo a fs. 615/6, téngase presente lo manifestado en el punto I). A la

demanda de usucapión interpuesta, Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C). Asimismo, a los fines de completar el pago de la tasa de justicia y aportes a la Caja de Abogados, acompañe base imponible actualizada de los inmuebles objeto de la presente demanda. A la anotación de Litis solicitada, trábase la misma, a cuyo fin, líbrese oficio al Registro General de la Provincia. LEDESMA, Viviana Graciela SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA, MASSANO, Gustavo Andrés JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. Descripción Inmuebles: 1) MATRICULA 785362 (13-04) COLON, LOTE DE TERRENO, ubicado en Ñu-Porá, sito en Río Ceballos, Ped. Del mismo nombre, DEPTO. COLON, de esta Prov. de Cba., desig., con el N°1 de la MANZANA 6, Sección "I": Con SUP: de 492,22 MTS²., compuesto de 17,33mts., de frente al O., linda con calle 1; 27,90 mts., al N., linda con calle particular de Belisario Villegas, 16,92 mts., al E. linda con calle 21, y 29,81 mts. al S., linda con con calle 2. Titular: AGUIRRE Pascual Fernando, argentino, nacido el 16/5/1955, DNI n° 11.815.241, soltero; 2) MATRICULA 782466 (13-04) COLON, LOTE DE TERRENO, ubicado en Ñu-Porá, en la ciudad y Pedanía de Río Ceballos, DEPARTAMENTO COLON, Prov. de Cba., designado como LOTE 2 de la MANZANA 6, SECCIÓN I, con SUP. DE 459,97 MTS²., que mide 15 mts. de frente al O, con calle 1; 29,81 mts. al N., con lote 1, 15,09 mts., al E., con lote 21 y 31; 52 mts. al S. con lote 3. Titular: AGUIRRE Pascual Fernando, argentino, nacido el 16/5/1955, DNI n° 11.815.241, soltero, domicilio en Yerbal N°2027; Loc. Cap. Fed. 3) MATRICULA 785887 (13-04) COLON, LOTE de terreno, ubicado en Ñu-Porá, sito en Río Ceballos, Ped., Río Ceballos, DEPTO. COLON, Prov. de Córdoba, designado con

el N° TRES de la Mza. 6, Secc. "I", SUP: 485,70 MTS2., compuesto de 15 mts. de frente al O., con calle 1; 31,52 mts., al N., con lote 2; 32,24 mts., al S., con lote 4 y 15,10 mts. a E., con lote 21. Titular: DAVI de STRELKOV SURTEES, Elsa Rosa, nacida el 08/01/1942, casada en 1° nupcias con Jorge StrelkovSurtees, domicilio en Escobar N°2772, Localidad Capital Federal.10 días.

10 días - N° 184773 - s/c - 07/12/2018 - BOE

AUTOS CARATULADOS: 387648 "RIVOIRA, FIDEL ANGEL JUAN Y OTRO – USUCAPIÓN MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN".- SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: SENTENCIA NÚMERO: Setenta y uno.-San Francisco, siete de septiembre de dos mil dieciocho.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1º) Acoger la pretensión deducida en la demanda y en consecuencia declarar que Fidel Ángel Juan Rivoira DNI N° 6.440.927 y Elder Domingo Rivoira DNI N° 5.533.734, han adquirido por prescripción el siguiente inmueble: UNA FRACCION DE TERRENO, con todo lo en ella edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo que contiene, que es parte de la Manzana número Setenta y Dos de las que forman el plano de la localidad de Freyre, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba cuya fracción mide: 23,85 Mts., en su costado Oeste sobre Bv. 12 de Octubre; 43,30 Mts. en su costado Norte; 43,30 Mts., en su costado Sud; y 23,85 Mts. en su costado Este. Totalizando una superficie de 1032,7050 Mts. y LINDA: al Oeste Bvd. 12 de Octubre, al Este con calle Velez Sarsfield; al Norte con propiedad de MATEO GAZZERA y al Sur con propiedad de doña CATALINA SAGLIETTI DE FERRERO. El inmueble se encuentra inscripto en el protocolo de Dominio del Registro General de Propiedad N° 10312, Folio 12874, Tomo 52, Año 1941. 2º) Notifíquese la sentencia por edictos a publicarse en el Boletín Oficial.- 3º) Ordenar la inscripción del dominio en el Registro General de la Provincia a nombre de FIDEL ANGEL JUAN RIVOIRA DNI N° 6.440.927 domiciliado en H. Irigoyen 387, de la localidad de Freyre (Cba) y ELDER DOMINGO RIVOIRA DNI N° 5.533.734, domiciliado en calle Bvd 12 de Octubre s/n de la localidad de Freyre previa cancelación de cualquier gravamen que existiere y del dominio anterior.- 4º) Diferir la regulación de honorarios... Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Horacio Enrique VANZETTI, Juez 1ra. Instancia.

10 días - N° 184985 - s/c - 28/12/2018 - BOE

El SR. Juez en lo Civ. y Com.de 1º Inst. y 5º Nom. de la Ciudad Secr. Dr.Fournier Horacio Arman-

do, en autos caratula-dos "PIEROBON, HUGO SERAFIN - USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" - Expte. Nro. 5781634, se ha dictado la siguiente resolución: "CORDOBA, 10/07/2017. Agréguese. Téngase presente. Proveyendo al escrito de demanda (fs. 82/83): Admitase. Dese a la presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Noti-fíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de 10 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Bole-tín oficial y en un diario local de circulación (art. 152 y 783 CPC), por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Mu-nicipalidad correspondiente a cuyo fin oficiése. Oficiése al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel in-dicativo (art.786 del C.P.C). Conforme lo dispuesto por el art. 1905 del Código Civil y Comercial de la Nación procédase a la anotación de Litis a cuyo fin oficiése al Registro General de la Provincia.Fdo: MONFARRELL, Ricardo Guillermo JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; FOURNIER, Horacio Armando SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA" Nota: El inmueble a usucapir se describe de la siguiente manera: LOTE DE TERRENO: ubicado en Bº Residencial América "Ampliación" – Dpto. CAPITAL – desig. Como lote DIECISIETE manz. CIENTO VEINTINUEVE, mide; 12 ms. de fte. al O. a calle Diecisiete, por 25 ms. de fdo. con sup. de 300 ms. cdos., linda: al N. lote 16; al S. lote 18 y 19; al E. lote 22 y al O. calle Diecisiete.- Todo s/Plano n° 13526., inscripto registralmente en Matrícula 55293 (11).-

10 días - N° 185046 - s/c - 21/12/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° Tres (Dr. Mario G. Boscatto), en los autos caratula-dos: "SPOSETTI, MARIO GUSTAVO. USUCAPIÓN. Medidas Preparatorias para Usucapión" (SAC N°: 41.442), ha dictado la siguiente Resolución: CARLOS PAZ, 12/10/2018. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dese al

presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Téngase por iniciado el proceso de Usucapión en los términos de la Sección 2ª del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto del inmueble que se detalla según designación oficial como Lote CATORCE de la Manzana UNO y conforme título como lote de terreno, ubicado en Pedanía San Roque, Departamento Punilla, de esta Provincia de Córdoba. Conforme plano de mensura de posesión, para juicio de Usucapión, confeccionado por el Agrimensor Nacional Adriana B. Vélez, matrícula Profesional N° 1296/1 con fecha 23/07/2009, debidamente aprobado por la Dirección de Catastro y que corre agregado a fs. 52 designado en plano particular como Lote VEINTISEIS de la Manzana UNO, Calle EL PRADO S/N de Barrio EL MANANTIAL, de Villa Carlos Paz, Pedanía SAN ROQUE, Departamento PUNILLA, mide del punto A-B 19,00m sobre calle El Prado; del punto B-C mide 47,98m; del punto C-D mide 19,00m y punto D-A mide 48,25m, Número de cuenta Inmueble: 23040497462/4, Identificación Catastral N° 23-04-55-38-01-037-026, inscripto Registralmente bajo el DOMINIO N° 5033 - FOLIO N° 6047 - TOMO N° 25 - AÑO 1955, con una superficie total de NOVECIENTOS CATORCE CON VEINTITRES METROS CUADRADOS (914,23M2). Cítese a los herederos declarados del titular registral Sr. LUIS BENVENUTO (Hoy fallecido): Sres. TERESA BENVENUTO, ASUNTA BENVENUTO, TERESITA MARIA CIANCIBELLA, JORGE GABRIEL BENVENUTO RADI, ROBERTO HORACIO BENVENUTO RADI, MARIA ESTELLA BENVENUTO BENITEZ y AZUCENA FLORA BENVENUTO BENITEZ, para que en el término de Diez días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo percibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección del solicitante, por Diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los Diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley. Cítese al Fisco Provincial (D.R. Cba) y Municipalidad de Villa Carlos Paz, a fin de tomar participación en autos en el término de Veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Exhíbase en el avisador del Tribunal y en Comuna y/o Municipio que corresponda por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C. de

P. Civil). Instálase, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.) a cuyo fin Oficiése al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. NOTIFÍQUESE. Fdo: Viviana RODRÍGUEZ (Jueza). Mario G. BOSCATTO (secretario). DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE (según plano de mensura de posesión y Anexo): De acuerdo con el Plano de Mensura para Juicio de Usucapión- Expte. Provincial: 0033-72386/03, actualizado con fecha: 23 de julio de 2.009, la Parcela se Designa como Lote VEINTISEIS (26) de la Manzana 1, con superficie total de: 914,23 ms2 y se describe (Según Anexo de la mensura de posesión) como se detalla: Lote de terreno, ubicado en B° El Manantial de Villa Carlos Paz. Pedanía San Roque. Depto. Punilla de ésta Pcia. de Córdoba, y se designa como LOTE 26 de la MANZANA 1, que mide y linda: Sudeste (lado A-B), 19 ms. y linda con calle El Prado; Sudoeste (lado B-C), 47,98 ms. lindando con Parcela 10- Lote 13 de Ricardo Alejo Spozetti; al Nor-Oeste (lado C-D), 19 ms. lindando con Parcela 15- Lote 8 parte, 9 y Lote 10 parte de Raúl Armando Ceballos, y al Nor-Este (lado D-A), 48,25 ms. lindando con Parcela 8- Lote 15 de Oscar Luis Giorda, cerrando así la figura una SUPERFICIE TOTAL: 914,23 ms.2.- Es decir que, hay una diferencia de 0,05 cts. respecto de la superficie que surge del Título. El terreno se encuentra edificado (Superficie cubierta: 138,00 mts2). Fdo: Mario Gregorio Boscatto (Secretario Letrado).

10 días - N° 185162 - s/c - 20/12/2018 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 2 da Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría Nro 3, en autos : “PONCE VILMA ROSA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE NRO 1210665” cita y emplaza en calidad de demandado al Sr. Domingo Ponce o su Sucesión y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho.- Cítese como colindantes y terceros a : Ramón Ontivero , Ramona Ontivero ; Margarita Anita Roberts y Ballesty , Vilma Rosa Ponce , Floriano Manuel o Manuel Floriano Ozan o Sucesión , Martiro o Martires Ozan o su Sucesión y a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr.Procurador del Tesoro para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. Fdo Dr. José María Estigarribia (Juez). Dra. E. Susana Gorordo de González Zugasti - Secre-

taria.Oficina 06/11/2018.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : “Una Fracción de campo con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en lugar denominado: “Casa del Loro”, Pedanía Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales, medidas y colindancias, conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Civil Ricardo R . Manzaneres, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 7/01/2009, Expediente Pcial. N° 0033- 43873-2008, son las siguientes: a) Datos Catastrales:Dpto. 029, Ped. 01, Lote :242-1591 ; b) Medidas:desde el punto A al punto B, 1154m. 15cm.; de este último punto y hacia el sur, con ángulo de 90° 12’ 47” parte una línea de 626m. 60cm. hasta el punto C; desde el punto C hacia el oeste, con ángulo de 87° 42’ 04” , mide 1151m. 71cm. hasta el punto D; y desde aquí hacia el norte, con ángulo de 92° 37’ 40” hasta unirse con el primer costado descripto con el que forma un ángulo de 89° 27’ 29” y cerrando la figura, una línea de 584m.77cm., todo lo que hace una superficie de SESENTA Y NUEVE HECTAREAS, SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (69HA.7939.00M2).- c) Colindancias: En el costado Norte con la parcela sin designación catastral posesión de Ramón y Ramona Ontivero N° de cuenta 29-01-0821583/4 de la D.G .R; en el costado Sur con la parcela N° 242- 1491 a nombre de Vilma Rosa Ponce (Expte. N° 0033-16054/06 aprobado por la Dirección de Catastro); en el costado Este con la parcela de Margarita Anita Roberts y Ballesty D°: 14662, F°:18053, T°: 73, A°: 1953 y al costado Oeste con el ingreso sobre camino público y con la parcela sin designación catastral de Manuel Floriano y Martiro Ozan, F°: 10718, A°: 1946 Y N° de cuenta 29 01-0420322/0 de la D.G.R.- AFECTACIONES DE DOMINIO :No se ha podido ubicar asiento de dominio que resulte afectado por el inmueble que se pretende usucapir .- EMPADRONAMIENTO AFECTADO : Afecta el empadronamiento nro 29-01-0536135/0 cuyo titular resulta el Sr. Ponce Domingo.- Nota : El presente es sin cargo de conformidad a la Ley 9150 - Oficina, 23/11/2018.- Fdo GORORDO de GONZALEZ ZUGASTI, Elsa SusanaSECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 185666 - s/c - 19/02/2019 - BOE

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. en lo Civil, Com. Conc. y Fam. de Bell Ville, Secretaría N° 1 a cargo de la Dra. Patricia Eusebio de Guzman, en los autos caratulados: “MESISINA JOSÉ LUIS – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION” (Expte. 1493608), se dictó SENTENCIA NÚMERO: 61

Bell Ville, treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho. “Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: l) Hacer lugar a la demanda, y en consecuencia declarar la adquisición por prescripción por parte del Sr. José Luis Messina, DNI N° 14.518.481, de los inmuebles que se describen a continuación: Según título “Primero: Un inmueble que según plano de mensura para juicio de usucapión, confeccionado por el Ing. Adrián F. Briner, Mat. 4707/X, visado por la Dirección General de Catastro –Departamento Control de Mensuras, en expediente 0563-005111-12, con fecha 12 de abril de 2013, se ubica en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión Pedanía del mismo nombre de la Pcia. de Córdoba, que se designa lote veintisiete de la manzana 01, mide en total: 765,85 m2 (setecientos sesenta y cinco metros con ochenta y cinco centímetros cuadrados). Medidas y linderos: Partiendo del esquinero N.O, vértice A, con un ángulo interno de 89° 39’ y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 19,17 metros (línea A-B), colindando con la parcela 01 propiedad de Aldo Omar Rocha y Omar Domingo Alvelo, inscrita en la matrícula N° 269.247; desde el vértice B con un ángulo interno de 90° 21’ y con rumbo S.E. hasta el vértice C mide 39,95 metros (línea B-C), colindando con la parcela 25 de propiedad de Julio César Rosso y Silvina Mabel Ceballos, inscrita en la matrícula N°546.715; desde el vértice C con un ángulo interno de 89° 39’ y con rumbo S.O. hasta el vértice D mide 19,17 metros (línea C-D), colindando con el Pasaje Tossolini; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90° 21’ y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 39,95 metros (línea D-A), colindando con la calle República de Honduras. INSCRIPTO: el dominio a nombre de Pedro Messina a la matrícula número 762.524. Segundo: Un inmueble que según plano de mensura para juicio de usucapión, confeccionado por el Ing. Adrián F. Briner, Mat. 4704/X, visado por la Dirección General de Catastro –Departamento Control de Mensuras, en expediente 0563-005139-12, con fecha 02 de junio de 2013, se ubica en la ciudad de Bell Ville, Departamento Unión, Pedanía del mismo nombre de la Pcia. de Córdoba, que se designa Lote veintiocho, de la manzana 01, mide en total: 396,70 m2 (trescientos noventa y seis metros con setenta centímetros cuadrados). Medidas y Linderos: Partiendo del esquinero N.O, vértice A, con un ángulo interno de 91° 49’ y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 10,00 metros (línea A-B), colindando con resto de la parcela 24 propiedad de Pedro Messina, inscrita en la matrícula N° 762.523; desde el vértice B con un ángulo interno de 88° 11’ y con rumbo S.E. hasta el vértice C mide 39,87 metros (línea B-C), colindando con la parcela 23 propie-

dad de Juan Francisco Benítez Del Valle, inscrita en la matrícula N° 1.197.053; desde el vértice C con un ángulo interno de 89° 35' y con rumbo S.O. hasta el vértice D mide 10,00 metros (línea C-D), colindando con el pasaje Tossolini; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90° 25' y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 39,50 metros (línea D-A), colindando con la parcela 25 propiedad de Julio César Rosso y Silvina Mabel Ceballos. INSCRIPTO: el dominio a nombre de Pedro Messina a la Matrícula número 762.523. Y según plano: "...confeccionado por el Ing. Adrián F. Briner, Mat. 4704/X, visado por la Dirección General de Catastro – Departamento Control de Mensuras, se designa como lote 28 de la manzana 01 de la ciudad de Bell Ville, posesión de José Luis Messina, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero N.O., vértice A, con un ángulo interno de 91° 49' y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 10,00 metros (línea A-B), colindando con resto de la parcela 24 propiedad de Pedro Messina, inscrita en la matrícula N° 762.523; desde el vértice B con un ángulo interno de 88° 11' y con rumbo S.E. hasta el vértice C mide 39,87 metros (líneas B-C), colindando con la parcela 23 propiedad de Juan Francisco Benitez del Valle, inscrita en la matrícula N° 1.197.053; desde el vértice D mide 10,00 metros (línea C-D), colindando con el pasaje Tossolini; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90° 25' y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 39,50 metros (línea D-A), colindando con la parcela 25 de propiedad de Julio Cesar Rosso y Silvina Mabel Ceballos, inscrita en la matrícula N° 546.715. Superficie total 396,70 m2. Segundo: ...confeccionado por el Ing. Adrián F. Briner, Mat. 4704/X, visado por la Dirección General de

Catastro –Departamento Control de Mensuras, se designa como lote 27 de la manzana 01 de la ciudad de Bell Ville, posesión de José Luis Messina, con las siguientes medidas y linderos: Partiendo del esquinero N.O., vértice A, con un ángulo interno de 89°39' y con rumbo N.E. hasta el vértice B mide 19,17 metros (línea A-B), colindando con la parcela 01 propiedad de Aldo Omar Rocha y Omar Domingo Alvelo, inscrita en la matrícula N° 269.247; desde el vértice C mide 39,95 metros (línea B-C), colindando con la parcela 25 propiedad de Julio César Rosso y Silvina Mabel Ceballos, inscrita en la matrícula N° 546.715, desde el vértice C con un ángulo interno de 89° 39' y con rumbo S.O. hasta el vértice D mide 19,17 metros (línea C-D), colindando con el pasaje Tossolini; y cerrando la figura desde el vértice D, con un ángulo interno de 90° 21' y con rumbo N.O. hasta el vértice A mide 39,95 metros (línea D-A), colindando con la calle República de Honduras. Superficie total 765,85 m2. II) Publicar por edictos la presente sentencia por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días en el diario Boletín Oficial y en un diario de la local. III) Ordenar al Registro General de la Provincia la protocolización de los planos de mensura de posesión confeccionados por el Ing. Adrian F. Briner: 1) aprobado por la Dirección General de Catastro el día 02 de junio de 2013, en Expte. Provincial 0563-005139/2012; 2) aprobado por la Dirección General de Catastro el día 12 de abril de 2013, en Expte. Provincial 0563-005111-12. IV) Oficiar al Registro General de la Provincia y a la Dirección General de Rentas a los fines de la inscripción y registración de los inmuebles objeto de autos a nombre del usucapiente. V) Regular los honorarios profesionales del Dr. Marcelo Martín Filippi, Mat. 3-33080 por

las tareas desarrolladas en el presente proceso en la suma de pesos dieciséis mil cuatrocientos cinco con ochenta centavos (\$16.405,80). Protocolícese, hágase saber y dese copia. SANCHEZ, Sergio Enrique - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA." Bell Ville, Noviembre de 2018.-

2 días - N° 185878 - s/c - 29/11/2018 - BOE

LA CARLOTA.- En los autos caratulados: BEDUINO, JOSE MARIA – USUCAPION (Expte. N° 805819) Que se tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial de La Carlota (Cba), Sec. N° 1, a cargo del Dr. Horacio M. Espinosa, se ha dictado la siguiente resolución: La Carlota, 28/08/2018... Citar y emplazar a los herederos del Sr. Pedro Sibilla, a fin que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía... Fdo. Rubén Alberto Muñoz: Juez – Horacio Miguel Espinosa: Secretario.-

5 días - N° 185857 - s/c - 04/12/2018 - BOE

El señor juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de 1° Nominación de la ciudad de Córdoba, en autos caratulados PUCHETA CARLOS ERNESTO C/ ULIANA OSCAR TOBERTO – ACCIONES POSESORIAS RALES / REIVINDICACION EXP N° 4347544 ordena citar y emplazar a los herederos de CARLOS ERNESTO PUCHETA para que en el termino de veinte días a contar desde el ultimo día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga , bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del decreto que así reza dictado el día 21-08-2018 Fdo LUCERO HECTOR ENRIQUE JUEZ Y MARCHT. ADIAN VICTOR .PROSECRETARIO. Córdoba, 22 de noviembre de 2018.-

5 días - N° 186022 - s/c - 04/12/2018 - BOE

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



Atención al Público:
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Responsable: Liliana Lopez

Centro Cívico del Bicentenario
Rosario de Santa Fe 650
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

boe@cba.gov.ar

[@boecba](https://twitter.com/boecba)